

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
CARRERA SOCIOLOGÍA

TESIS:

**EL DISCURSO OFICIAL SOBRE LAS DROGAS:
PLANTEAMIENTO, IMÁGENES Y ESTEREOTIPOS**

**Para optar al Grado de Licenciado en Sociología
y Título de Sociólogo.**

Profesor Guía : Pablo Cottet

Alumno : Andrés Pinto S.

Santiago, marzo de 1999

Dedicado a toda mi familia, (abuela Gabriela, Maria Inés, Alejandra, Rolando, Gabriel, Diego e Iván), a "la Piola" y a toda la gente que sabe vivir la vida con libertad responsable.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	5
<i>DE LA BIBLIA AL CONACE.</i>	5
PRIMERA PARTE	10
1. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.	11
1.A. PROBLEMATIZACIÓN.	11
1.B. OBJETIVOS.	13
1.C. IMPORTANCIA TEÓRICA Y PRACTICA.	14
2. MARCO METODOLOGICO.	15
2.A. ANÁLISIS DE DISCURSO.	17
2.B. PERSPECTIVAS Y NIVELES DE ANÁLISIS.	20
2.C. UNIDADES DE ANÁLISIS.	26
3. MARCO TEÓRICO.	29
3.A. ANÁLISIS DE DISCURSO E IDEOLOGÍA.	29
<i>REDUCCIÓN DE LA REALIDAD.</i>	29
<i>SUPERANDO OPOSICIONES.</i>	35
<i>A MODO DE SÍNTESIS.</i>	40
3.B. IDEOLOGÍAS SOBRE LA DROGA.	42
<i>MAGNITUD: NO ESTÁN TODOS LOS QUE SON.</i>	44
<i>LO VISIBLE.</i>	47
<i>VISIÓN HEGEMÓNICA.</i>	49
3.C. CONTEXTO DISCURSIVO.	57

SEGUNDA PARTE	61
4. ANTECEDENTES.	62
<i>POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DROGAS</i>	63
5. ANÁLISIS DEL DISCURSO.	68
5.A. EL MAL: LAS DROGAS.	68
5.B. LOS INFECTADOS: CONSUMIDORES.	73
<i>LOS JÓVENES: GRUPO DE RIESGO.</i>	77
5.C. LA CRUZADA.	79
<i>CARÁCTER DEL PROBLEMA.</i>	79
5.D. LOS LLAMADOS A PARTICIPAR EN LA CRUZADA.	81
<i>ORGANISMOS DEL ESTADO.</i>	83
<i>LA COMUNIDAD ORGANIZADA.</i>	85
5.E. LOS ESPACIOS DE LUCHA.	85
<i>LA FAMILIA.</i>	85
<i>LA COMUNIDAD.</i>	87
<i>EL INDIVIDUO.</i>	88
5.F. EL ESPÍRITU.	89
6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.	92
BIBLIOGRAFÍA	101

INTRODUCCIÓN.

De La Biblia al CONACE.

"Entonces la serpiente dijo a la mujer: "¡No, no moriréis!. Antes bien, Dios sabe que en el momento que comáis se abrirán vuestros ojos y seréis como dioses, conocedores del bien y del mal."¹

Ya en La Biblia se mencionaba la misteriosa atracción que ejerce el *fruto prohibido* para el ser humano. Resulta paradójico constatar que entonces se establecía una delimitación, en este caso divina, entre el fruto que es aceptable consumir del que no lo es. Si bien en este caso el fruto prohibido no se refiere explícitamente a una droga, la afirmación "en el momento que comáis se abrirán vuestros ojos y seréis como dioses" hace referencia a alguna sustancia que al ingerirla provoca ciertas modificaciones en el estado inicial de la persona. Más allá de las metáforas a las que pueda recurrir la serpiente, resulta lógico pensar que ese fruto prohibido puede ser algo más que mera retórica. No hay que olvidar que en culturas y épocas distintas las drogas han convivido con el ser humano. Tanto como búsqueda de una "ebriedad" festiva o de un conocimiento existencial o utilizadas con un fin terapéutico, las drogas siempre han estado presentes en la historia humana.

En la actualidad vivimos en sociedades en que la gran mayoría de la gente consume alcohol, tabaco, café y diversos tranquilizantes, todas sustancias "aceptadas", pero que por sus componentes químicos y efectos también son drogas. Se da el extraño hecho de que al consumidor de sustancias prohibidas se lo asocia con características y ambientes (marginalidad) completamente distintos a los que recuerda, por ejemplo, una persona

¹ *La Santa Biblia*, Madrid, Ed. Paulinas, 1964.

que consume tranquilizantes. Más extraño resulta ser cuando al primero se le llama *drogadicto* y al segundo, *paciente o persona en tratamiento siquiátrico*.²

Desde diversas disciplinas se han elaborado modelos explicativos del consumo: tesis Psicológicas, Psiquiátricas, Psicofisiológicas, Sociológicas, Pedagógicas y Genéticas³. En el caso de la Sociología, dependiendo de las corrientes teóricas (funcionalistas, estructuralistas, fenomenológicas, etc.) que han estado en boga se ha entrado a conceptualizar y estudiar el fenómeno: consumo visto como una conducta patológica o racional, como anómica o desviada, con un carácter determinado o no determinado, producto de una mala integración o como una forma de integración. Muchas veces lo que surge son enfoques híbridos y eclécticos que buscan reunir los distintos aportes que realiza cada teoría.

² Szasz, Thomas, *Nuestro derecho a las drogas*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1994.

³ Espinazo García, Juan, *La droga: problema de vigencia universal*, ("Colección de criminología"), Madrid, Ed. Edersa, 1988.

A partir del primer Estudio Nacional de Consumo de Drogas⁴, realizado entre 1994 y 1995, se pueden establecer dos hechos importantes. Veamos el siguiente cuadro que muestra la distribución del consumo para las drogas ilegales más importantes:

Cuadro N° 1

Prevalencia de consumo en el último año por tipo de droga ilegal según nivel socioeconómico (%)

TIPO DE DROGA CONSUMIDA	ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO	TOTAL
Marihuana	6.94	4.87	4.19	3.01	4.10	4.00
Pasta base	0.00	0.54	0.78	1.07	2.35	0.90
Cocaína	1.10	1.57	1.25	0.31	0.28	0.90
Cualquiera	7.13	5.25	4.76	3.37	4.76	4.45

Fuente: Primer Estudio Nacional de Consumo de drogas, Informe Final 1996, CONACE.

Las cifras indican que la "prevalencia del consumo en el último año" para cualquiera de las tres drogas ilegales desciende hacia los niveles socioeconómicos más bajos, desde un 7.13% en el nivel alto, hasta un 3.37% en el nivel medio bajo. La situación es inversa en el caso de la pasta base, ya que no se registran casos en el nivel alto. Más allá de interpretaciones netamente estadísticas, se pueden establecer dos conclusiones importantes. En primer lugar, que el *consumo de drogas está presente en todos los sectores y clases sociales, no sólo en los llamados "marginales"*; incluso parece ser que habría un mayor número relativo de consumidores en estratos que no pueden ser catalogados como "marginales" o empobrecidos.

Una segunda conclusión que se puede establecer a partir del cuadro es que *se reconoce una cierta diversidad en el consumo (tipo de droga) de acuerdo al nivel socio*

⁴ Estudio Nacional de Consumo de Drogas-Informe Final, Santiago, Ed. CONACE-Ministerio del Interior, Santiago, 1996.

económico. En sectores medios y altos la marihuana y la cocaína son las principales drogas consumidas, mientras que el consumo de pasta base se daría en sectores de menores recursos.

En la medida que la droga está presente en todos los sectores sociales, reconociendo, eso sí, una estratificación de los consumos, se hace necesario asumir enfoques explicativos y conceptuales que asuman esa situación, de manera de implementar modelos de intervención más eficaces. Ello implica reconocer que el consumo de drogas no se puede entender como una problemática homogénea. No todas las personas se relacionan con la droga por la(s) misma(s) razón(es). Es así que la imagen que rodea a la droga abarca una diversidad de tópicos y significaciones. La droga puede ser vista tanto como elemento de escape como de integración, de búsqueda, de distinción, de rebelión, de frustración.

¿Qué consecuencias tiene todo lo anterior para las estrategias de prevención?. En primer lugar, la necesidad de revisar las representaciones que se han hecho del problema. Los estereotipos e imágenes que se reconocen en la(s) ideologías sobre drogas, en donde el consumidor es una persona que reúne todas las características negativas, resultan ser, por lo menos, sesgados.

Lo que está claro es que si se considera el consumo de drogas prohibidas como un peligro, "por constituir una seria amenaza para la salud y bienestar de las personas"⁵, el mismo pasa a convertirse en un problema social, en algo que hay que enfrentar con políticas y marcos legales específicos. En esta línea es que es relevante analizar qué representan las drogas para nuestra sociedad, cuáles son las imágenes y representaciones que delimitan y definen el "problema droga".

⁵ *Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas*, Santiago, Ed. CONACE-Ministerio del Interior, 1993, pag. 11.

La presente tesis analiza una de esas representaciones: la que promueve el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), principal organismo público encargado del tema droga.

PRIMERA PARTE

1. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA.

1.a. PROBLEMATIZACIÓN.

Es relevante distinguir entre "discursos de la droga" y "discursos sobre la droga"; los primeros discursos son los que emanan de los propios consumidores y los segundos corresponden a los discursos generados desde la institucionalidad. La tesis está referida a uno de los discursos "institucionalizados", el del CONACE.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) es un organismo estatal de carácter interministerial y asesor del Presidente de la República, cuya primera tarea fue definir un plan nacional para enfrentar el consumo y tráfico de drogas prohibidas. Se le reconocen dos líneas de acción: por un lado, la prevención del consumo de drogas y la reducción de la demanda, y por otro, el control de la oferta y la disminución del tráfico ilícito.

La política del Consejo se autodefine como "equilibrada entre el control y la prevención", se busca intervenir en todo el proceso de producción, traslado, venta y consumo, actuar sobre los negativos efectos que acarrea este mercado ilegal, y prevenir la demanda.

Toda política social o discurso tiene, aunque no siempre sea en forma explícita, determinados supuestos teóricos y sistemas conceptuales. Más allá del marco sociopolítico que constituye la estrategia de *crecimiento con equidad*, en el caso específico del discurso del CONACE hay una forma particular de reconocer y abordar el problema del consumo de drogas, en la medida que el CONACE es el único organismo estatal que aborda en forma directa y específica el consumo y tráfico de estupefacientes, debe tener una visión particular sobre el problema, independientemente si esa visión o punto de vista es coherente o no, si es justificada o injustificada..

La presente tesis esta referida al discurso del CONACE en relación al consumo y prevención del consumo de drogas. Por discurso se entenderán los enunciados o referencias a las drogas, su consumo y los consumidores, así como los modelos explicativos que asume el CONACE en torno al tema. Se considera que la forma en que se define, representa y entiende el consumo de drogas constituye la base desde la cual se entran a establecer las distintas líneas de una política de drogas.

En base a este supuesto, la pregunta que orienta la presente tesis es:

¿Cuáles son los significados que articulan el discurso del CONACE en torno al consumo de drogas y su prevención?

Para el presente caso, los significados a estudiar giran en torno al fenómeno del consumo de drogas y, por lo tanto, en torno a las imágenes y enunciados que promueven un cierto tipo de (no) acercamiento a las drogas y los consumidores.

Con esta pregunta se pretende reconocer hasta qué punto la política del Consejo asume las nuevas características que tiene el consumo. En Chile también se ha masificado y diversificado el consumo en los distintos estratos socioeconómicos, lo que implica que los factores de pobreza y marginalidad ya no son suficientes para abordar el problema.

Desde un enfoque sociológico y crítico, es lógico suponer que esa representación del "problema droga" no responde a una casualidad y, por lo tanto, es necesario hacer referencia a elementos contextuales extralingüísticos que aportan en relación a la función que tiene dicho discurso en un marco social amplio. Ello lleva a desarrollar no sólo un análisis lingüístico del discurso, sino también a incorporar dimensiones extralingüísticas, como puede ser la posición social de los emisores discursivos.

1.b. **OBJETIVOS.**

Generales.

- a. Establecer los significados que articulan el discurso del Consejo Nacional del Control de Estupefacientes en relación al consumo y prevención del consumo de drogas.

Específicos.

- a. Caracterizar la política del CONACE en torno al consumo.
- b. Establecer los significados que se promueven en torno a la droga.
- c. Establecer los factores de riesgo de consumo que identifica el CONACE.
- d. Identificar las imágenes y los estereotipos que entrega ese discurso y política.

1.c. *IMPORTANCIA TEÓRICA Y PRACTICA.*

La importancia teórica pasa por: Contribuir a desarrollar análisis sobre temáticas culturales que den cuenta no sólo de las expresiones de un discurso, sino también de los contextos socioenunciativos del mismo.

La importancia práctica pasa por: Sistematizar las representaciones que se tienen del tema droga, como una forma de ayudar a generar políticas preventivas más eficientes.

2. MARCO METODOLOGICO.

Desde distintos enfoques el lenguaje ha sido levantado como paradigma investigativo propio de las ciencias sociales, específicamente en lo relativo a análisis culturales. Viendo la pregunta que se plantea la presente tesis, se comprende que el análisis que se desarrolla no apunta a la búsqueda de significados "subjetivos" en los discursos de los consumidores, ni en descubrir los efectos de las campañas de prevención. El análisis que se plantea está referido a una institución, a un organismo estatal, y al discurso que esa institución genera, por lo tanto es más idóneo asumir un enfoque estructural que permita conocer la "visión de mundo", tanto en términos explícitos como implícitos, que se promueve y las relaciones que se pueden establecer entre los distintos elementos que la componen.

Lo anterior no implica que se desconozca la capacidad de los individuos y/o de la sociedad civil por generar discursos, ni tampoco nos lleva a omitir la existencia de un nivel intersubjetivo, que permite una articulación sujeto-sociedad.

Se desarrolla más en profundidad las implicancias de esta declaración inicial.

La presente investigación asume que la clásica discusión sociológica entre un nivel subjetivo y un nivel objetivo debe plantearse no en términos de dualidad y oposición, sino más bien de articulación.

Para poder plantear la idea de una coexistencia y consenso colectivo hay que ponerse en el plano intersubjetivo, entendido como la instancia/concepto que permite la articulación sujeto-sociedad y sociedad-sujeto. Es en este plano donde los significados subjetivos son "objetivados" y donde las pautas de convivencia son socializadas.

El principal sistema simbólico que permite la relación/articulación es el lenguaje. Jesús Ibáñez plantea que hay sistemas físicos (energéticos) y sistemas lingüísticos (informáticos). Mientras los sistemas físicos son dinámicos, son lingüísticos los sistemas biológicos (conexión mediante códigos genéticos) y los sistemas sociales (conexión mediante códigos lingüísticos). En este sentido la particularidad de la vida en sociedad está dada porque las relaciones y vínculos que se establecen se constituyen por medio de construcciones comunicativas y dialógicas. En base a ello se entiende la afirmación de Ibáñez: "el orden social es del orden del *decir*: está generado por *dictados* o prescripciones e *interdicciones* o proscripciones".⁶

Al mismo tiempo que por medio del lenguaje se cristalizan y transmiten significados subjetivos, legitima las normas sociales, socializa las prácticas a seguir por los individuos, da a conocer hechos del mundo y, por sobre todo hace posible la comunicación.⁷ En este sentido, el énfasis dado al lenguaje supera la idea de una relación mediática, en donde sólo es un medio que permite establecer una conversación social, y se orienta a considerar al lenguaje como generador de un sentido social, ya que dependiendo de lo que digan las "prácticas lingüísticas" es que se entran a definir los "cursos de acción" aceptables para la convivencia social.

La tesis desarrolla un análisis crítico del discurso lo que conlleva acentuar el carácter ideológico del mismo. El vínculo lenguaje - intersubjetividad permite superar un análisis meramente formal y descriptivo, destacando el papel dinámico y activo que tienen los discursos en la promoción de "costumbres" y pautas de acción.

⁶ Ibáñez, Jesús, "Perspectivas de la Investigación Social: el diseño en la perspectiva estructural", en Ferrando, G., Ibáñez, J. y Alvira, F., *El Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación*, Ed. Alianza, Colección Alianza Universitaria, Madrid, 1986, pag. 37.

⁷ AAVV, "La teoría crítica de Jürgen Habermas", en AAVV, *Análisis cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1988.

Es a través de los *discursos sociales* que se hacen disponibles los mandatos o deberes a observar por los sujetos. En base a ello se puede definir el discurso social como “un conjunto de prácticas lingüísticas que promueven y mantienen ciertas relaciones sociales”.⁸ Los discursos sociales pueden ser vistos como procesos de producción de sentido ya que entregan las pautas (“cursos de acción”) a observar por los sujetos, potenciando unas (pautas) y limitando o derechamente prohibiendo otras, y justificando así un modelo de orden social.

2.a. ANÁLISIS DE DISCURSO.

Recurrentemente se ha planteado que sería la semiótica la perspectiva metodológica orientada a la indagación del sentido en las prácticas discursivas y lingüísticas, sobre todo en lo relativo al análisis de textos. Quizás este último énfasis es una de sus principales debilidades ya que la semiótica se ha desarrollado sobre todo como una metodología para la interpretación de textos-discursos, dejando muchas veces de lado una referencia al contexto enunciativo de los discursos que abordaba. En la búsqueda de una lógica subyacente a todo texto-discurso se dejaba de profundizar el carácter historicista de dichos enunciados, lo que al momento del análisis podía incentivar cierta especulación y abstracción.

La semiótica de los años sesenta y setenta está fuertemente marcada por un modelo de código, que identifica el intercambio comunicativo con la transferencia de información de un emisor a un receptor. Ello es la expresión de los paradigmas investigativos en boga en aquellos años (existencia de un código uniforme, común, compartido por el emisor y el receptor; existencia de estructuras comunes a todo discurso; idea subyacente

⁸ Iñiguez, L., Antaki, C., "El análisis de discurso en Psicología Social", en *Boletín de Psicología*, N° 44, pag. 63, XXX.

de que el lenguaje es transparente, en el sentido de que cada palabra o frase representa un concepto subyacente) al mismo tiempo que expresión del limitado, por no decir nulo, papel que se le otorgaba al sujeto en la producción y articulación de los discursos.

Superada la visión mecanicista de los años sesenta, a la que tampoco escapaban los análisis marxistas estructurales de los mass media, se intenta enfatizar una perspectiva más amplia, que permita dar cuenta del discurso no sólo en términos sintácticos y semánticos, sino también en otros niveles de análisis, como por ejemplo el vínculo estructura social - discurso. Asimismo, se cuestiona la idea de transparencia del lenguaje, (que una palabra representa un concepto), y se señala que sólo gramaticalmente un término significa lo mismo en distintas partes, distinguiéndolo de las connotaciones y los significados que operan dentro de sistemas de representación particulares.⁹

Se afirma que los agentes comunicativos más que codificar o descodificar, proponen hipótesis, llevan a cabo inferencias contextuales, anticipan estratégicamente respuestas. Se enfatiza el hecho que todo acto discursivo es en parte convencional y en parte no convencional, es en parte realidad y en parte una creación de realidad.¹⁰ Bajo esta perspectiva es que se habla del análisis de discurso como la instancia teórica que permite abordar los vínculos y conexiones particulares de la vida en sociedad (las conexiones lingüísticas), entendiendo que no han de abstraerse las condiciones contextuales en que el discurso se promueve. El análisis de discurso es entendido así como el *estudio de la producción, circulación e interpretación del sentido en contextos enunciativos determinados*.¹¹ Esta definición permite hacer referencia a elementos

⁹ Ver Hall, Stuart, "Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas", en comp., Curran, J., Morley, D., Walkerdine, V., *Estudios Culturales y Comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Ed. Paidós Comunicación, 1998.

¹⁰ Abril, Gonzalo, "Análisis semiótico del discurso", en AAVV, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Ed. Síntesis, s.f.

¹¹ Abril, Gonzalo, op. cit.

contextuales extralingüísticos, como puede ser la posición social de los productores discursivos.

- Hay que señalar que el análisis de discurso es un término que engloba una diversidad de corrientes y modelos, la gran mayoría bastante recientes, desarrollados en la teoría lingüística, semiótica y psicoanalítica. Es un área de trabajo que se caracteriza por tener un carácter interdisciplinar y por la inexistencia de recetas que permiten vincular en forma no problemática los significados con marcos de análisis extralingüístico.

El análisis de discurso, que puede ser visto como un análisis semiótico, en un sentido amplio, se ha desarrollado principalmente sobre la base de "lo dicho", de lo que se encuentra en el texto, y muy pocas veces se va más allá de eso. Ello resulta ser un problema cuando se pretende, como en el caso de la presente tesis, realizar un análisis que incorpore variables más estructurales que den cuenta no sólo de los significados sino también de los marcos y/o campos ideológicos en que se desenvuelve un discurso.

Como bien afirma van Dijk:

"...el análisis estructural de las noticias o de las conversaciones no proporciona, en sí mismo, los vínculos necesarios entre las estructuras textuales y las relaciones y procesos macrosociales. Por lo tanto, necesitamos teorías intermedias, tales como las de la cognición social y de la interacción social, para mostrar la forma en que las estructuras de poder se pueden relacionar con las representaciones sociales de las personas y grupos que intervienen en tales relaciones...."¹²

¹² Dijk, Teun A. van, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Ed. Siglo XXI, 1996, pag. 183.

Es así que la estrategia metodológica se orientara a realizar un análisis semiótico de textos, al mismo tiempo que un análisis ideológico del discurso del CONACE. Es decir junto con dar cuenta de las estructuras conceptuales que dan coherencia y sostienen el discurso del Consejo, no sólo en términos de lo expuesto sino también del sentido y significados implícitos, vincular dicho discurso con marcos ideológicos específicos.¹³

En vista de lo anterior, más que desechar completamente un análisis estructural y semiótico del discurso, se persigue ampliar el área de trabajo que convencionalmente aborda la semiótica.¹⁴

2.b. PERSPECTIVAS Y NIVELES DE ANÁLISIS.

Al preguntarse por un discurso y por la visión de mundo (ideología) que promueve, hay que estudiar las estructuras profundas, estructuras que no se pueden abordar con técnicas de análisis de contenido, que se atienen a lo dicho. Es por ello que se hace necesario implementar una estrategia metodológica adecuada a la pregunta y carácter de la investigación.

Se ha optado por asumir una perspectiva estructural, ya que permite dar cuenta de la visión de mundo y sistema de representación que promueve un discurso; asimismo, más que cuantificar los componentes, interesa conocer el sentido y los significados del mismo. No hay que obviar que bajo esa perspectiva se reúnen una diversidad de enfoques, muchos de ellos ya superados y cuestionados, sobre todo, como se verá más

¹³ El punto Discurso e Ideología forma parte del marco teórico de la tesis.

¹⁴ Ver, Abril, Gonzalo, op. cit.

adelante, en lo relativo a los modelos de análisis de texto y al vínculo discurso e ideología.

Dentro de esta perspectiva hay técnicas de producción primaria de datos (grupo de discusión, entrevista en profundidad) y técnicas de recolección secundaria de datos (análisis estructural de textos)¹⁵. Para Ibáñez, la producción primaria se refiere más bien al plano de los receptores -a las minorías silenciadas-, la recolección secundaria se refiere al plano de los emisores -a los que tienen derecho a la palabra-.¹⁶ Mientras que en el primer caso es necesario aplicar un grupo de discusión para tener, luego del procesamiento (transcripción), la información; en el segundo caso, el texto, existe en forma independiente de la investigación. Los que "tienen la palabra" tienen los medios para publicitarlas, por lo tanto no es tan decisivo generar datos en forma primaria.

Siguiendo esa línea es que la presente tesis se tendría que haber limitado a aplicar un análisis estructural de textos, pero surge un problema ya señalado en el punto anterior. Toda relación de comunicación pone en juego un contexto situacional (plano de la enunciación) y un contexto lingüístico (plano del enunciado). Según Ibáñez:

"...el plano de la enunciación pone en juego una compleja red de relaciones sociales (efecto de la sociedad) y el plano del enunciado pone en juego una compleja red de relaciones lingüísticas (efecto del lenguaje)".¹⁷

Ello no sería un problema sino fuera porque el análisis estructural de textos despliega todo el plano del enunciado, pero el plano de la enunciación (relaciones sociales) no se

¹⁵ La producción primaria se refiere a datos producidos dentro del proceso de investigación, la secundaria a los datos producidos fuera del proceso de investigación. Ver Ibáñez, Jesús, op. cit.

¹⁶ Ibáñez, Jesús, op. cit.

¹⁷ Ibid. Pag. 37.

aborda. De acuerdo al carácter crítico que tiene la tesis, se comprende que es necesario hacer referencia a variables que no se pueden estudiar solamente a partir de un análisis de textos.

Al momento de realizar un análisis lingüístico del discurso, la caracterización semántica de una frase-proposición atiende a su significado lingüístico y/o a su significado proposicional o lógico. Teun A. van Dijk distingue entre *semántica lingüística (intensional)*, que tiene que ver con lo que se suele llamar el significado de expresiones verbales y las relaciones semánticas que se establecen entre las mismas, y *semántica referencial (lógica)*, que no atribuye significados sino verdad a las oraciones de una lengua.¹⁸ En estos niveles tradicionalmente es donde se ha centrado el análisis semiológico de textos.

Entendiendo que independientemente de las relaciones gramaticales y lingüísticas que se pueden establecer, una frase o una palabra puede tener significados diversos dependiendo del sentido con que se articule. La pregunta atinente es ¿hasta qué punto estos niveles logran dar cuenta del significado no gramatical de una expresión?

Para Abril¹⁹, una expresión presenta distintas propiedades según el nivel al que se analice su significación, si se analiza como frase (preguntarse por los aspectos gramaticales) o como enunciado, (preguntarse por el sentido). Una misma frase-proposición puede dar lugar a distintos enunciados. Para aclarar un poco, veamos un ejemplo: la expresión "los drogadictos son inseguros" presenta una propiedad gramatical, propone una relación de atribución de ciertas cualidades a las personas que consumen drogas. Asimismo, dependiendo del contexto en que se utilice puede dar lugar a distintos enunciados: un insulto, una ironía, etc.

¹⁸ Dijk, Teun A. van, op. cit.

¹⁹ Abril, Gonzalo, op. cit.

Es por ello que el sentido del enunciado dimana de un nivel más complejo que lo que permite un modelo netamente lingüístico. Para Abril, el sentido surge de "un nivel translingüístico en el que junto a propiedades lógico lingüísticas de las expresiones aparecen las propiedades práctico-sociales de una determinada interacción entre sujetos".²⁰

Una de las formas de abordar esta "relativización", es por medio de un análisis semiótico que permita obtener información sobre cómo son (atribuciones) y qué hacen los sujetos (acciones) enunciados en el discurso y por medio de un análisis de los enunciados en cuanto actos ilocutivos. A partir de ello, vincular los resultados con la identificación de los contextos y función del discurso.

Se va a distinguir entre "el contenido proposicional" o sustancial de lo que se dice, de "la fuerza ilocutiva". Esta fuerza se refiere al sentido implícito que tiene un mensaje en la relación entre hablante y oyente. Por ejemplo, cuando un hombre le dice a su mujer: "hagame la comida, que tengo hambre", el contenido manifiesto se limita a que la mujer tiene que hacer la comida, pero el enunciado también porta mensajes sobre la relación entre el marido y la esposa. El enunciado (una orden) escenifica cierta autoridad del hombre. Esa es la fuerza ilocutiva del enunciado.

Siguiendo a Habermas, se considera que los actos del habla transmiten mensajes no sólo sobre la estructura formal del lenguaje, sino también sobre las pautas de la cultura, que organizan el pensamiento y la interacción social.²¹

²⁰ Abril, Gonzalo, op. cit., pag. 437.

²¹ Wuthnow, R., Hunter, J. D., Bergesen, A., Kurzweil, E., *Análisis Cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1988.

En síntesis se van a desarrollar dos líneas de análisis complementarias:

- a. Análisis del contenido proposicional y lingüístico: El método llamado análisis predicativo permite hacer una desagregación del discurso a partir de la frase. La norma gramatical determina que cada una de ellas está formada por la combinación predicado-sujeto. Al hacer el análisis de los predicados se obtiene, en primer lugar, información sobre cómo son (qué conjuntos de cualidades tienen) y qué hacen (qué esferas de acción desarrollan) los sujetos. A partir de esta línea es que se van a establecer los estereotipos de consumidores y no-consumidores.

- b. Análisis de enunciados: para Abril²², son los enunciados, y no las frases o las proposiciones, los objetos específicos del análisis de discurso. Él lo vincula con una dimensión dialógica y conversacional, que a su vez se relaciona con la dimensión pragmática del análisis de discurso. La presente tesis analiza los enunciados en la perspectiva de los actos del habla pero en un nivel más estructural y global que buscando el sentido del discurso lo sitúa en un marco social específico.

Lo que constituye el sentido del enunciado se reconoce en tres niveles:

1. En cuanto acto ilocutivo.
2. Como expresión de la actitud cognitiva, valorativa y emotiva de un sujeto o institución respecto del mundo del que habla.
3. Al ser un discurso institucional, como parte de un marco social mayor: la función que cumple.

²² Abril, Gonzalo, op. cit.

Todo ello dentro de un *enfoque inferencial* que recurrirá a distintos mecanismos de análisis de discurso que permitan establecer el "decir sin decir":

La presuposición (supuestos): en donde se establecen los supuestos implícitos a partir de tres niveles:

- Presuposición lógico-semántica: es una parte del significado de una proposición que se mantiene tanto en su modalidad afirmativa como en negativa. Ejs.:
 - (a) La cocaína produce dependencia
 - (-a) La marihuana no produce dependencia
 - (b) Hay drogas que no producen dependencia y hay drogas que si la producen
- Presuposición pragmática: es una condición de normalidad comunicativa del enunciado. Para que una expresión pueda adquirir, por ejemplo, el valor interaccional de "amenaza" se requiere que su contenido proposicional verse sobre el compromiso del hablante de realizar una acción dañina para el destinatario. Son presuposiciones autoreferentes.
- Presuposición en general: se refiere al cuadro intelectual que sirve de soporte al diálogo. Es el conjunto de contenidos que van dándose por supuestos, a medida que se desarrolla un texto o intercambio comunicativo, y que va configurando el marco cognitivo sobre el que las intervenciones del locutor adquieren sentido.

Para no caer en la trampa de buscar el poder de las palabras en las palabras mismas, a partir de este análisis de texto se procederá a contextualizar y señalar el carácter ideológico del discurso del CONACE.

2.c. UNIDADES DE ANÁLISIS.

Las unidades de análisis a partir de las cuales se pretende establecer el discurso del CONACE, son las siguientes:

- "Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas". Documento orientador de toda la política del CONACE.
- "Cartillas de Información-CONACE". Trípticos dedicados a informar sobre "qué son las drogas" y "cómo se puede evitar su consumo".

Cartilla nº 1 ¿Qué son las drogas?

Cartilla nº 2 Consecuencias personales y sociales de uso indebido de drogas (UID)

Cartilla nº 3 Consecuencias del uso indebido de drogas para la salud

Cartilla nº 4 Clasificación de las drogas

Cartilla nº 6 ¿Por qué nos drogamos?

Cartilla nº 7 ¿Quiénes somos?

Cartilla nº 8 Importancia de la familia en la prevención del UID

Cartilla nº 14 Nuestros hijos y las drogas, ¿qué hacer?

- Revista *CONACE INFORMA (CI)*. Publicación mensual que trae información sobre las actividades que desarrolla el Consejo, y sobre los distintos temas que se vinculan con el mercado y consumo de drogas ilegales: narcotráfico y lavado de dinero, legislación, acuerdos internacionales, prevención, etc. Solamente se analizaron artículos que son de autoría del CONACE y de sus miembros.

NÚMERO	SECCIÓN	TEXTO
CI nº 1	Editorial	: Sensibilización y Compromiso
	Opinión	: ¿Por qué no?
	Temas	: Los tres factores claves
CI nº 2	Editorial	: Todas las manos y todas las voces
CI nº 3	Prevención	: Soy bacán, yo no le hago
	Prevención	: Un test para los padres
CI nº 4	Editorial	: La aventura del verano
	Tema portada	: ¿Como lograr que su hijo abandone la marihuana?
CI nº 5	Editorial	: La tarea del presente
	Prevención	: Alguno conceptos básicos
CI nº 6	Editorial	: Los riesgos que se avecinan
CI nº 7	Editorial	: Prevencion temprana y tradición cultural
CI nº 8	Editorial	: Debates necesarios
	Debate	: Opinar con responsabilidad
CI nº 23	Editorial	: Más sanos, más productivos

La elección de estas unidades se justifica en que la *Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas* constituye el documento fundador/orientador del que hacer del CONACE. Asimismo, las Cartillas de Información y la revista CONACE INFORMA constituyen los medios escritos por los cuales el CONACE da a conocer a los distintos actores vinculados al tema (ong's, organizaciones privadas y comunitarias) las perspectivas para abordar el problema del consumo. En definitiva estos textos constituyen el cuerpo escrito del discurso del Consejo.

3. MARCO TEÓRICO.

Siendo coherente con la estrategia metodológica definida con anterioridad, el análisis de textos es visto como un complemento de un análisis más estructural, que permite dar cuenta del carácter ideológico del discurso del CONACE y de las relaciones y visión de mundo que se justifica en el mismo.

También se dijo que al momento de realizar un análisis ideológico las técnicas de análisis que se atienen a lo dicho, no son suficientes. Como dice Ibáñez²³, "la ideología no es del orden de lo dicho sino del orden de lo decible", es por ello que resulta necesario desarrollar un modelo de análisis que sea complementado con el análisis de textos. A continuación se exponen los sóstenes teóricos de la investigación, que en definitiva van a ser los que configurarán el modelo de análisis extralingüístico.

3.a. ANÁLISIS DE DISCURSO E IDEOLOGÍA.

Reducción de la Realidad.

Desde los años sesenta, en el auge de las investigaciones relacionadas con los medios de comunicación de masas (*communication research*) y de las visiones estructuralistas, en forma recurrente se comienza a acentuar el carácter ideológico de los mensajes promovidos a través de los *mass media*. Se asumía que estos mensajes tenían algún sentido más allá de lo que se explicitaba; sentido que no se podía descubrir a partir de un análisis del contenido manifiesto ya que entregaba aportes muy limitados si lo que se pretendía era identificar las estructuras latentes y profundas de un mensaje.

²³ Ibáñez, Jesús, op. cit.

Esta lectura ideológica estaba muy ligada a enfoques estructurales marxistas. Se afirmaba que los significados latentes que se podían encontrar en los mensajes de los *mass media* eran la expresión de los intereses de la clase dominante (clase burguesa) y promovían, en este sentido, su particular visión del mundo, sus valores, que deseaba fuera aceptada como la única razonable, objetiva y universal.²⁴ Estos valores y visiones de mundo se imponían a las clases subalternas a través de los aparatos ideológicos de la sociedad -familia, escuela, medios de comunicación- y eran respaldados y protegidos por medio del aparato represivo del Estado.

El carácter ideológico de los mensajes promovidos en los medios de comunicación masivos estaba dado porque contribuían a mantener y reproducir las relaciones sociales de producción.

Paralelamente se plantea que de alguna forma el individuo hacia suya y se identificaba (mimesis) con la "visión de mundo" capitalista. Para Marcuse²⁵, la sociedad no sólo se perpetúa por medio de la coerción externa, sino por las nuevas necesidades de consumo que ella ha creado. Estamos sometidos no porque se ejerza un control externo a nosotros, sino porque hemos asumido unas necesidades que nos mantienen vinculados a un empleo, un horario, unos hábitos de consumo. Son necesidades "falsas", impuestas por intereses sociales particulares, pero "en última instancia, la pregunta sobre cuáles son las necesidades verdaderas o falsas sólo puede ser resuelta por los mismos individuos"²⁶. Siempre y cuando se tenga libertad para dar su propia respuesta, es decir, que no esté alienado. Con este énfasis se reconocía que en último término, tener la posibilidad de escoger libremente entre una amplia gama de bienes y servicios, no significaba la no existencia de un control social, sino que esos controles son eficientes.

²⁴ Ver Mattelart, A., Piccini, M. y Mattelart, M., *Los Medios de Comunicación de Masas. La ideología de la prensa liberal en Chile*, Cuadernos de la Realidad Nacional N°3, Santiago, Ed. Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), marzo 1970.

²⁵ Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1968.

²⁶ *Ibid.*, pag. 36.

Una de las funciones sociales que se le reconocen a la ideología está la de hacer deseables por los individuos intereses particulares ("sociales"²⁷); para que ello sea efectivo necesita aparecer como lo "normal", "lo real". Busca evitar que el sistema sea cuestionado y para ello actúa pero en ausencia.

Comunicacionalmente, para conseguir el objetivo de hacer "razonable" su visión de mundo, la clase dominante (burguesa) recurría a una serie de mecanismos de reducción de los fenómenos y de los procesos sociales a una escala de valores funcional a sus intereses. Por ejemplo, la cultura hippie era "purificada" de cualquier crítica a la vida convencional burguesa y se la hacía aparecer como una cultura hedonista.²⁸

En un nivel discursivo, uno de estos mecanismos de reducción es el mito. El mito, en el análisis ideológico de un mensaje o discurso, no oculta la realidad del fenómeno, no niega las cosas; hace por el contrario, desaparecer el sentido indicativo de la realidad social que dicho fenómeno podría tener (como ser la constatación de determinadas contradicciones sociales). El mito, en último término, promueve una explicación del fenómeno que oculta esas contradicciones. En este sentido, el mito cumple un papel como purificador de la realidad social.

Uno de los paradigmas teóricos que subyacía a estos análisis era el considerar que hay una correspondencia entre la posición ideológica de una clase y su posición en las relaciones sociales de producción. Ello se traducía en que al momento de analizar un discurso muchas veces se terminaba en un reduccionismo de clase y en un excesivo determinismo. También se asumía la existencia de una "falsa conciencia", en el sentido que el verdadero conocimiento estaba sujeto a algún tipo de enmascaramiento (alienación, pensamiento unidimensional), que impide que las personas conozcan lo "real" y, por lo tanto, los sujetos tienen una conciencia distinta de las ordenadas por sus

²⁷ Ibáñez habla de "necesidades sociales", necesidades del orden social. Ver Ibáñez, Jesús, op. cit.

²⁸ Mattelart, A., Piccini, M. y Mattelart, M., op. cit.

intereses. Así se explicaba, por ejemplo, que la clase obrera, la llamada a hacer el cambio social, no desarrollara una conciencia "revolucionaria". No sólo se tomaba por "real" algo que en realidad correspondía a las necesidades de un grupo de la población (las clases dominantes)²⁹, sino que incluso uno se encontraba integrado a un tipo de pensamiento, un tipo de racionalidad.

Con distintos énfasis, la ideología es considerada en dos sentidos: por un lado refleja o expresa perspectivas o intereses de clase, es decir determinadas de un modo u otro por el sistema social o por el lugar que el enunciante ocupa en el sistema. Y por otro lado, se opondría al conocimiento verdadero, sería el obstáculo para acceder a *lo cierto, lo verdadero*.³⁰ Consecuencia de lo anterior es que el discurso ideológico sigue dos trayectos complementarios: a) el discurso ideológico se limita a leer/expresar el corpus visible del sistema, se atiene a lo dado, a los hechos manifiestos, (no llega a la esencia); b) el discurso ideológico trata de paliar las contradicciones de lo visible, (mecanismos de reducción de la realidad).³¹

Hay un punto que es importante para la tesis. La unidimensionalidad social, que también llega a la dimensión interna del individuo, ha llevado a que la razón pierda su poder crítico y a que los conceptos se operacionalicen y se cierren. El modelo de pensamiento unidimensional reduce las "ideas, aspiraciones y objetivos" que intentaran trascender el universo establecido del discurso y la acción, a los términos de ese universo. Hay un "dominio" no sólo en términos materiales sino que también en términos conceptuales, ya que la racionalidad del sistema da una nueva definición a estas "ideas, aspiraciones y objetivos". Con ello se señalaba que la unidimensionalidad

²⁹ Ver, Larrauri, Elena, *La herencia de la criminología crítica*, específicamente el punto "Sociología de la vida cotidiana: Etnometodología, Antipsiquiatría, Marxismo", México, Ed. Siglo XXI, 1992.

³⁰ Ver Trias, Eugenio, *Teoría de las ideologías y otros textos afines*, colección "Nexos", Barcelona, Ed. Península, 1987. Específicamente el capítulo "Los dos usos del término ideología".

³¹ Ibid.

también se daba en las formas de pensamiento; hay una hegemonía de una *racionalidad tecnológica*.³²

El lenguaje dominante, era un lenguaje positivista que operacionalizaba todos los conceptos. Un lenguaje funcional, que expresaba, en la forma de discurso, las exigencias de la sociedad y eliminaba o amoldaba los elementos no conformistas de la estructura del habla. El rasgo característico de este operacionalismo es que, en los términos que denotan cosas o sucesos fuera del "contexto que no admite controversia", hay una tendencia lingüística (ideológica) a reducir, limitar o modificar el significado y el sentido de las expresiones.

"Los nombres de las cosas no sólo son indicativos de su forma de funcionar, sino que su forma (actual) de funcionar también define y "cierra" el significado de la cosa, excluyendo otras formas de funcionar".³³

Es decir se cierran los significados (libertad es libertad económica) como una forma de excluir/invalidar otros posibles sentidos y evitar la existencia de contradicciones. Todo se reduce a los términos que configuran el respectivo universo discursivo, produciéndose una tautología; todo se explica desde los conceptos que configuran el respectivo universo discursivo.

Este pensamiento se constituye, así, en lo real, en la verdad. Ante la ausencia de otros discursos y la consecuencia que un concepto sea unido en forma constante con lo mismos adjetivos y atributos, convierte a la frase en una "fórmula hipnótica", reafirmada por la repetición, fija el significado en la mente del receptor.

³² Marcuse, Herbert, op. cit.

³³ Marcuse, Herbert, op. cit., pag. 117.

Lo relevante es que Marcuse reconoce que los significados de los términos dependen de la secuencia de pensamiento en el que estén insertos. Las consecuencias para el lenguaje serían que hay una restricción del sentido en que comprendemos un concepto y que la restricción depende del campo ideológico/semántico en el que está inserto. Así, no sólo se eliminan conceptos perturbadores sino que se genera un discurso autoreferente.

El papel de la ideología, en este sentido, más que esconder lo real (en un sentido marxista), se orienta a establecer los modos y significados con los cuales es adecuado representarse el mundo. En último término, la ideología es un sistema de representación que define un marco semántico/lingüístico (de hecho cierra el lenguaje), adecuado a su campo ideológico; cuan cerrado sea ese marco es lo que podría diferenciar, por ejemplo, si es una ideología *fundamentalista* o no.

Al expresarse, más que un discurso falso o verdadero, hay que asumir que es un discurso parcial, que no da cuenta de todos los posibles significados (subjetividades) que pudieran existir en torno a un fenómeno o cosa. En este sentido, la ideología no está tanto compuesta por percepciones falsas, sino por un tipo de lectura que reduce todo a conceptos y asociaciones funcionales a los intereses de los distintos grupos sociales; son en definitiva sistemas de representación. Hasta qué punto esta lectura (ideológica) impide una comunicación efectiva va a depender de los distintos criterios con que se evalúe la situación.³⁴

³⁴ Ver, por ejemplo, la distinción que hace Habermas entre "acción racional intencional" o "acción comunicativa". La primera se evalúa en base a eficiencia y coherencia; la segunda en base a comprensibilidad, verdad, veracidad y exactitud.

Superando oposiciones.

El hecho de que vivimos en sociedades culturalmente heterogéneas, nos lleva a asumir que la imagen que la sociedad tiene de sí misma y de las distintas problemáticas, no se puede explicar unidireccionalmente a partir de la imposición de los valores de una clase determinada al resto de la sociedad o de un pensamiento unidimensional y determinista.

Parte de las críticas que se le hicieron a las corrientes estructuralistas y marxistas de los años sesenta y setenta pasaron porque no le daban un peso relevante a la existencia de la sociedad civil y del sujeto. El discurso social era visto sólo desde la perspectiva del Estado y los medios de comunicación de masas, dejando de lado los discursos que se pudieran generar desde un ámbito privado o civil. El excesivo énfasis dado a las "ideas dominantes" y a que éstas eran funcionales a los intereses de la clase dominante, no permitía estudiar algo acerca del campo contradictorio de la ideología, acerca de las ideologías de resistencia, de exclusión, de desviación.³⁵

La reproducción ideológica ya no se puede explicar solamente como inclinaciones de determinados grupos o como una coacción externa, material o "racional", a los sujetos. En décadas pasadas, no se abordaba en forma relevante el carácter subjetivo que pudiera existir en las relaciones que se articulan en la sociedad, es decir como se constituyen los sujetos frente a las distintas ideologías y discursos; ya no sólo como un receptor alineado o como un sujeto unidimensional.

Estas críticas y el posterior "rescate del sujeto" han llevado, según Stuart Hall, a una bifurcación del análisis sociocultural y su relación con las ideologías. Por un lado se estudia la ideología y la reproducción de las relaciones sociales de producción y, por otro, se aborda la constitución de los sujetos y de cómo las ideologías "nos interpelan en

³⁵ Larrauri, Elena, op. cit.

el reino de lo imaginario". En palabras del fundador del Center for Contemporary Cultural Studies (CCCS)³⁶:

"La cuestión de la reproducción ha sido asignada al polo marxista (masculino), y la cuestión de la subjetividad ha sido asignada al polo psicoanalítico (feminista) (...) Esta bifurcación del proyecto teórico ha tenido las consecuencias más desastrosas posibles para la desigualdad del desarrollo posterior de la problemática de la ideología, y ello sin hablar de sus efectos políticos perjudiciales."³⁷

Frente a esta situación es que se plantean puntos de partida alternativos, que son los que sostienen parte del enfoque de la tesis. Sin desechar un análisis crítico, se considera que el concepto de *la ideología dominante y la ideología subordinada*, sobre todo en la discusión en torno a la droga, es una forma inadecuada para representar la interacción compleja de los diferentes discursos ideológicos y de las diferentes formaciones que se reconocen actualmente. Por el contrario, se considera que en las actuales sociedades hay, en mayor o menor grado, una pluralidad de ideologías, en donde más que hablar de dominación, hay que hablar de articulaciones.

Con distintos énfasis, con Habermas y las corrientes fenomenológicas, el plano intersubjetivo o "trama de relaciones intersubjetivas" vuelve a tener vigencia. Habermas³⁸, por medio del concepto de *racionalidad comunicativa* intenta ofrecer una(s) salida(s) al determinismo de las décadas pasadas. La distinción que realiza entre la *acción racional intencional*, que se caracteriza por su acción utilitaria con respecto al

³⁶ La labor de este centro conjunta los análisis lingüísticos y socioculturales con el estudio crítico y sistemático de las ideologías.

³⁷ Hall, Stuart, op. cit., pag. 44.

³⁸ AAVV, *Habermas y la modernidad*, México, Ed. Red Editorial Latinoamericana, 1993.

ambiente, y la *acción comunicativa*, cuyo objetivo es llegar a comprenderse y lograr un acuerdo, le lleva a reconocer implícitamente que hay una esfera de interacción entre individuos que permite, y en donde es posible, hacer confluir y articular distintos discursos, distintas subjetividades.

Es por medio del lenguaje que el sujeto transmite a otros sus significados subjetivos, en este sentido, deja de ser un mero receptor de discursos, convirtiéndose en un enunciante que, punto importante, participa de un *contexto comunicativo*. Con este último concepto, *contexto comunicativo*, se señala que no se trata de caer en la trampa de afirmar que lo social es subjetivo, sino que si bien existe un proceso de internalización individual, de autoreflexión con respecto a la sociedad, lo relevante es que hay interacción con otros y para que esa interacción exista y sea efectiva, es necesario un contexto comunicativo que permita darle un sentido a lo expuesto.

La comunicación es vista como una *relación dialógica*, en donde más que el clásico modelo de emisor/receptor, hay que asumir que los participantes proponen hipótesis, llevan a cabo inferencias, anticipan las respuestas y razonamientos de sus interlocutores. El sentido es fijado tanto por el que habla, como por el que escucha.

Bajo este enfoque, el rol de la ideología es considerado en función de la relación comunicativa que se pueda establecer. La ideología no está tanto compuesta por percepciones falsas, sino por un tipo de comunicación que afecta la capacidad de grupos o sociedades completas para llegar a acuerdos satisfactorios acerca de problemas comunes.³⁹ El rasgo definitorio de la ideología reside en que ella desestima, a priori, temas particulares de discusión, o en palabras de Marcuse, cierra el universo discursivo, por ello limita las posibilidades de reflexión y autoreflexión.

³⁹ Por ejemplo, lo que vimos en el punto anterior de como una ideología es autoreferente y reduce todo a significaciones funcionales a su visión. Cierra los conceptos.

En la medida en que la ideología, como visión parcial, no permita una comunicación efectiva, estaría afectando la posibilidad de un entendimiento y de un consenso. Una *distorsión comunicativa* se distingue de las fracturas producidas por un mal uso de las reglas del lenguaje, y se refiere a que participantes suponen que se han entendido entre sí y que han llegado a algún consenso, pero debido a sus intereses no reconocidos han participado sólo en una seudocomunicación, y no alcanzaron un consenso auténtico. Las pautas de pensamientos preexistentes les han impedido comunicarse completa y efectivamente.⁴⁰

Se continúa en la línea de considerar a las ideologías como sistemas de representación pero que limitan las posibilidades de conocimiento y comunicación. Eso sí, en las décadas pasadas se la consideraba en relación al no-conocimiento de lo real, (como discurso que trata de esconder las contradicciones del sistema). Con Habermas, debido al énfasis que le da al lenguaje, la ideología se vincula con la posibilidad o no de entenderse, con una *distorsión comunicativa* y con una forma de pensamiento.

En este paso teórico hay una sutileza relevante de explicitar. En el primer caso, se asume que es posible conocer lo *real*, tomar conciencia de las relaciones reales que hay en la sociedad; en el segundo caso, el punto pasa por definir cuáles son las categorías conceptuales e ideológicas que dan un conocimiento *más adecuado* de las relaciones, que otras.

La razón para hablar de articulación en vez de oposición es, siguiendo a Jesús Ibáñez, que se le reconoce un papel al sujeto en el sentido de ser capaz de construir un discurso personal, a partir de una selección y reordenación de los discursos públicos y de la interacción social (grupal) que se genera entre los individuos.⁴¹ Cada ideología está

⁴⁰ AAVV, "La teoría crítica de Jürgen Habermas", op. cit.

⁴¹ Ibáñez, Jesús, op. cit. Por ejemplo, enfatiza que la eficacia de un anuncio publicitario está mediada por *interacciones de grupos* de consumidores.

estructurada por un discurso; articulando trozos de distintos discursos, construimos, cada uno, nuestro discurso "personal".

Por ello, habría que analizar cómo se articulan los distintos conceptos en cadenas asociativas y cómo se posicionan los distintos discursos, públicos y privados, en el plano intersubjetivo. En último término, la ideología dominante no puede vincularse directamente con los intereses de una clase social, sino que se trata de una mentalidad penetrante en la que todos participamos, que todos reproducimos. Se diluye, en parte, un vínculo directo entre ideología hegemónica y estructura social.

Asimismo, una cuestión importante con respecto a los sistemas de representación es que no es uno sólo. Hay muchos en cualquier formación social. Internamente son plurales, ya que funcionan a nivel de cadenas discursivas y a nivel de campos semánticos. Como señala Hall:

"Si se penetra en un campo ideológico y se escoge cualquier representación nodal o idea, inmediatamente se pone en movimiento una cadena de asociaciones connotativas. Las representaciones ideológicas connotan y requieren otras. De este modo están disponibles, en cualquier formación social, una variedad de sistemas ideológicos o lógicas diferentes".⁴²

En este sentido, la ideología funciona por medio de cadenas asociativas (por ejemplo, drogadicto-jóven, enfermo, con problemas psicológicos), que rearticulan o desarticulan los conceptos en razón de los intereses sociales, contextos históricos, estrategias discursivas.

⁴² Hall, Stuart, op. cit., pag. 47.

Si bien, es factible afirmar que hay cadenas asociativas y discursos hegemónicos, ello no debe llevar a negar la factibilidad de generar discursos alternativos. En último término, la constitución de un sujeto histórico es, para diversos autores, la salida a las ideologías dominantes.

En base a lo anterior, cobra relevancia el discurso del CONACE ya que es la principal institución pública que se vincula con el problema de drogas y, por lo tanto, constituye uno de los discursos⁴³ a partir de los cuales cada uno de nosotros construye su visión particular sobre las drogas y su consumo.

A modo de síntesis.

Resumiendo, el lenguaje no sólo cumple un papel como vehículo para expresar intenciones subjetivas; "además de esta función, tiene también otros propósitos, como legitimar las normas sociales, dar a conocer los hechos del mundo y, por sobre todo, hacer posible la comunicación".⁴⁴

En un nivel discursivo, las ideologías recurren a distintos mecanismos de reducción de la realidad y de cadenas asociativas, en este sentido es una forma de pensamiento que se caracteriza por ser parcial y por desestimar a priori temas particulares de discusión, por ejemplo, los valores. Este tipo de reflexión/autoreflexión, en la medida que no es asumida por los participantes de una relación comunicativa, se convierte en una distorsión, en algo que afecta la búsqueda de un entendimiento.

⁴³ Dentro de un ámbito público también está el discurso de la Iglesia y los Partidos Políticos.

⁴⁴ AAVV, "La teoría crítica de Jürgen Habermas", op. cit., pag. 221.

El vínculo discurso - ideología está dado al entender el primer concepto como un conjunto de significados que, generados desde distintos actores, promueven y mantienen ciertas relaciones sociales y cierta visión del mundo. En este sentido, el discurso se puede entender como un proceso de producción de sentido que justifica un modelo de orden social y potencia el desarrollo de comportamientos tendientes a reproducir dicho orden. Es bajo esta afirmación que el discurso del CONACE cobra un carácter ideológico ya que no sólo promueve un modelo de representación del problema sino, también, apunta a materializar determinados tipos de comportamiento. La idea que la *droga* es mala busca materializarse en un comportamiento específico: el no consumo de sustancias ilícitas.

Pero como ya se dijo, la idea de un discurso hegemónico/dominante no se debe relacionar solamente con la estructura social, sino con la existencia de un plano intersubjetivo, en donde los sujetos interactúan reproduciendo, redefiniendo y articulando los diversos discursos.

En el caso específico del tema droga, la forma de generar discursos distintos al "oficial" pasa por que los grupos afectados (consumidores) y ligados al tema (ong's, intelectuales, universidades) se constituyan como sujetos históricos.

En el siguiente punto se aborda la discusión específica en torno a las ideologías de la droga.

3.b. IDEOLOGÍAS SOBRE LA DROGA.

Resulta esencial para el buen término del estudio establecer las particularidades "ideológicas" de los discursos sobre drogas. Así, preguntas como ¿qué es una ideología de la droga? ¿en qué elementos se puede reconocer, si es que existiera, tal ideología?, son preguntas que necesitan respuesta.

Vamos a entender por ideologías sistemas/modelos de representación y significación de la realidad social, que funcionan por medio de cadenas asociativas y mecanismos de reducción de la realidad; sistemas que son reproducidos y reformulados por distintos sujetos y actores, no solamente por clases sociales, de acuerdo a sus distintos intereses. Como forma de pensamiento, la ideología se caracteriza por desestimar *a priori* temas particulares de discusión, en este sentido afecta las posibilidades de entendimiento y de un consenso. En la medida que no es asumida en forma consciente, en que no se expliciten todos los intereses de cada actor, se convierte en una causa de distorsión comunicacional: pensamos que llegamos a un consenso, cuando en realidad no lo hemos alcanzado.

El análisis ideológico pasa no sólo por establecer las representaciones que tiene el CONACE, sino señalar que es una visión parcial, sin ser falsa, y que por lo tanto, para hablar de consenso, necesita ser discutida y contrastada con otros discursos, por ejemplo el de los consumidores.

Previa a caracterizar la visión dominante de las drogas, se considera importante establecer los elementos a partir de los cuales se elaboran las representaciones más difundidas.

Para la tesis son relevantes los discursos oficiales/institucionalizados sobre el discurso sobre drogas, es por ello que se muestran los elementos más constantes de esos

discursos. Si bien a nivel de ong's se han desarrollado experiencias y enfoques distintos, que acentúan el sentido que el sujeto (consumidor) le da a su acción (consumir), no es menos cierto que, a grandes rasgos, se continúa considerando al consumidor como un desviado o un enfermo.

Siendo consecuente con la línea definida en un punto anterior⁴⁵, se considera que hay una visión hegemónica que más que ser impuesta, es en parte sostenida y reproducida, por toda la sociedad. No se niega que existan visiones distintas, sino que esas visiones/discursos aún no se han posicionado decisivamente en el plano público.

⁴⁵ Ver punto "Ideología y análisis de discurso. Superando oposiciones" de la presente tesis.

Magnitud: No están todos los que son.

En Chile, las principales drogas que se consumen son el alcohol y el tabaco. Ambas drogas legales. Las tres sustancias ilegales más consumidas son la marihuana, la cocaína y la pasta base.

El siguiente cuadro muestra los porcentajes de consumo habitual para cada una de las drogas señaladas:

Cuadro N° 2
Prevalencia de consumo en el último mes de las principales
drogas legales e ilegales

TIPO DE DROGA CONSUMIDA	Porcentajes
Marihuana	1.2
Pasta base	0.2
Cocaína	0.3
Tranquilizantes	5.6
Tabaco	40.4
Alcohol	46.7

Tabla elaborada a partir de los resultados del Segundo Estudio Nacional de Consumo de Drogas, CONACE, 1996.

Claramente las sustancias *legales* aparecen como las más consumidas, distanciándose considerablemente de los porcentajes de consumo de las *ilegales*. Junto con indicar que vivimos en un país en donde el consumo de alcohol se encuentra masificado, la tabla muestra que si hubiera que guiarse solamente por criterios cuantitativos, el uso del alcohol y del tabaco resultan ser un problema mucho más relevante que, por ejemplo, el consumo de marihuana.

De acuerdo al universo⁴⁶ y porcentaje de representación que considera la encuesta, las personas que han consumido marihuana en el último mes serían aprox. 83.000., alcohol aprox. 3.230.000. y tabaco aprox. 2.790.000.. Se puede argumentar que esta situación resulta lógica en la medida que las últimas son sustancias toleradas y aceptadas socialmente, pero, nadie puede desconocer que si se trata de enfrentar el consumo de drogas, porque ocasionan daño individual y social, claramente las sustancias legales aparecen cuantitativamente como *el gran problema*.

Lo paradójico de todo esto es que las políticas de drogas por lo general hacen de las sustancias ilegales su principal foco de atracción, generando con ello una distorsión en cuanto a la magnitud y relevancia de dicho consumo. Si bien se puede estar de acuerdo en que en relación a décadas pasadas existe un aumento del consumo de drogas, no hay que desconocer que ese consumo está dado principalmente por las sustancias legales y, en menor medida, por las ilegales.

Además, la marihuana es la droga ilegal más consumida. Los principales problemas de salud y perjuicios sociales se vinculan con drogas más fuertes como la heroína (droga que no se consume en Chile) y la cocaína (consumida principalmente en niveles socioeconómicos medio y alto).

Si de hecho, las drogas más consumidas son las legales y, dentro de las ilegales, es la marihuana (droga blanda⁴⁷), ¿cómo se explica este sobredimensionamiento del problema?

⁴⁶ Personas de 12 a 64 años de edad, de ambos sexos, de todos los niveles socioeconómicos, que viven en zonas urbanas en las trece regiones del país. Ver *Informe Preliminar Segundo Estudio Nacional de Consumo de Drogas*, CONACE, marzo 1997.

⁴⁷ Por lo general los discursos oficiales no diferencian entre drogas blandas y drogas duras: toda droga es mala. Drogas blandas/ligeras son sustancias de baja toxicidad, que no tienden a producir dependencia; drogas duras/fuertes son sustancias fuertemente tóxicas, que tienden fácilmente a producir dependencia. Ver Jervis, Giovanni, *La ideología de la droga y la cuestión de las drogas ligeras*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1977.

Dentro de los componentes de esta visión sesgada están los estereotipos que se establecen en torno a las drogas y a los consumidores de drogas. A pesar de lo neutral y amplia que es la definición que utiliza la OMS, con la palabra droga se tiende a asociar solamente a las sustancias ilegales, no incluyendo a numerosas sustancias adictivas que por su carácter legal quedan exculpidas de ser una "amenaza" para el bienestar social e individual. Lamo de Espinosa⁴⁸ señala que las consecuencias prácticas de este sesgo son: tratar como drogadictos a quienes no lo son y no considerar como drogadictos a quienes si lo son: los millones de alcohólicos y adictos a los tranquilizantes.

"La palabra "droga", pues no es un concepto científico, sino un estereotipo que sirve para estigmatizar al muchacho que se fuma un porro (cigarillo de marihuana), pero no al ama de casa que se emborracha todas las mañanas, o al ejecutivo de clase media metido en el infernal círculo de los barbitúricos para dormir y de las anfetaminas al levantarse".⁴⁹

La imagen del drogadicto como un joven de pelo largo, con la ropa desordenada, mal integrado socialmente, resulta ser mucho más recurrente que la de una mujer de cincuenta años, con una vida apaciblemente convencional. Esto resulta ser más crítico cuando, bajo el carácter de información para la prevención, se desarrollan estrategias que promueven la *estereotipización del problema*, es decir, que continúan limitando el problema a un sector "desviado" de la sociedad, pasando por alto que los consumidores de drogas, como un todo, se encuentran repartidos en todos los niveles y sectores sociales.

⁴⁸ Ver Lamo de Espinosa, Emilio, *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*, Madrid, Ed. Alianza, 1993.

⁴⁹ Ibid. pag. 95.

Lo visible.

Desde la sociología de la desviación y la criminología, el problema de la visión sesgada y estereotipización se aborda con el estudio histórico de cómo se ha configurado la criminalización de determinadas conductas y desde el estudio del espacio urbano público y privado. En el primer caso, nos encontramos con análisis históricos que afirman que los discursos hegemónicos/dominantes responden a un doble proceso: el surgimiento de un sentido de indignación moral, con base en la clase media y en los empresarios de la moral, en contra de conductas que estiman como inmorales y en contra de los grupos⁵⁰ que perciben como portador del mal; y, por otro lado, los intereses organizacionales (industria farmacéutica) y profesionales (médicos) que persiguen presentar como universales o generales sus intereses particulares⁵¹. Recordemos que una de las características de las ideologías es hacer pasar por real, por verdadero algo que, sin necesariamente ser falso, responde a una visión particular, y por lo tanto parcial.

Lamo de Espinosa⁵² plantea que la recurrente idea de considerar a los "desviados" (entre ellos los consumidores de drogas) como una minoría, tiene algunos sesgos. Quien abiertamente expone sus opiniones y enfrenta la estigmatización pública es una minoría de minorías; en este sentido, es factible sostener que hay un número de personas que mantiene en secreto la práctica de determinadas conductas. Incluso, los que están dispuestos a correr el riesgo del rechazo público son los que, por su profesión o situación social, no tienen nada que perder.

⁵⁰ La asociación de determinadas drogas y conductas a grupos específicos de la población es un elemento constante en todo el desarrollo de los discursos sobre drogas.

⁵¹ En un principio, los grandes impulsores de la prohibición y control de determinadas sustancias fueron los grupos moralistas, la emergente industria farmacéutica y los médicos, estos últimos en la búsqueda de un monopolio sobre la salud pública (Estado Terapéutico). Ver, Escotado, Antonio, *Historia de las drogas*, Tomo 2, Madrid, Ed. Alianza, 1992, específicamente el capítulo "La creación de una conciencia sobre el problema".

⁵² Lamo de Espinosa, Emilio, op. cit.

Independientemente de las estimaciones estadísticas, habría que establecer un "sesgo determinado culturalmente". En la actualidad no sólo hay que consumir drogas a escondidas, también hay que evitar publicitar la condición de consumidor, por muy anónima que sea una encuesta.

También está el hecho de la visibilidad de dichas conductas. Por lo general, la privacidad es uno más de los bienes que se distribuyen desigualmente. Mientras los sectores más pudientes viven inmersos en casas con jardines y clubes privados, resguardados por sistemas de vigilancia; los sectores más populares, hacinados, viven literalmente en la calle, verdadera prolongación de su casa, lo que lleva a que sus conductas sean más visibles.

La imagen de los jóvenes en las esquinas fumando marihuana o pasta base es propia de los barrios pobres. Los consumidores de cocaína, principalmente sectores que tienen los ingresos para comprarla, tienen la posibilidad de esconderse, de "jalar" en lugares privados.

Así, es más recurrente asociar la drogadicción con los jóvenes populares y no con los profesionales acomodados; se pasa por alto que la gran mayoría de los clientes de las prostitutas son varones adultos y casados, y no necesariamente hombres solitarios; no se reconoce que un amplio porcentaje de las abortantes son mujeres de clase media y alta, y no solamente jóvenes solteras de sectores populares.

Frente a ello, la conclusión de Lamo de Espinosa es atingente:

"...no debemos confundir de ningún modo el sector visible con la totalidad de los afectados por dichas normas".⁵³

⁵³ Ibid., pag. 60. Se refiere a las normas legales referidas a comportamientos *desviados* (prostitución, consumo de drogas, determinadas conductas sexuales).

Visión Hegemónica.

Se considera que las ideologías de la droga son los sistemas de representación, (estereotipos, imágenes, significados), que distintos actores tienen en torno al consumo de drogas. Desde una perspectiva crítica se considera que estas ideologías ayudan a mantener un status quo, que cierra las posibilidades de discusión y redefinición en torno al fenómeno. También se considera que al ser visiones parciales, no necesariamente falsas, que no son asumidas como tales, atentan en contra de la posibilidad de generar un verdadero consenso, en donde todos los actores vinculados, incluidos los consumidores, expongan su visión particular sobre el tema.

Asimismo, al realizar una lectura ideológica de los discursos de la droga, se está asumiendo que independientemente de lo manifestado, estos discursos pueden tener estructuras significativas implícitas, al mismo tiempo que tener una función social latente distinta a las explicitadas.

La visión dominante (institucionalizada), promovida por el Estado y sus instituciones, por la Iglesia, por la gran mayoría de los partidos políticos, por los organismos internacionales vinculados a la industria farmacéutica y a la salud, y difundida por los medios de comunicación, se caracteriza por cuatro elementos:⁵⁴

⁵⁴ Baratta, Alesandro, "Introducción a una sociología de la droga. Problemas y contradicciones del control penal de las drogodependencias", en AAVV, *¿Legalizar las drogas?. Criterios técnicos para el debate*, Madrid, Ed. Popular, 1991.

1. Asociación consumo y dependencia.

La Organización Mundial de la Salud considera que droga es "cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar la actividad psíquica y el funcionamiento del organismo, cuyo uso prolongado y frecuente, generalmente provoca dependencia física y/o psíquica"⁵⁵. La modificación psíquica y la generación de dependencia, con uso frecuente, parecen ser dos cualidades achacables a todas estas sustancias.

Con el concepto droga se hace referencia a sustancias que tienen algún grado de toxicidad y que pueden producir algún daño físico o psíquico. Ese grado de toxicidad no es una cosa abstracta y/o definitiva ya que depende de ciertas proporciones medibles (principalmente el peso).⁵⁶ No basta que algo sea tóxico para evitar su uso, ya que existe un margen de seguridad que está definido por la proporción que hay entre "cantidad necesaria para obrar el efecto deseado (dosis activa media) y cantidad suficiente para cortar el hilo de la vida (dosis letal media)".⁵⁷ Es por ello que, por ejemplo, se le da un uso médico, como sedante, a la morfina siendo que es una sustancia que desarrolla una alta dependencia en las personas que la consumen.

Antonio Escotado, recogiendo el concepto griego *phármakon*, plantea una definición neutral, que intenta desligarse de cualquier imagen de las drogas como sustancias malas y adictivas *per se*. La principal característica de estas sustancias es que tienen un carácter dual y ambivalente: son a la vez un remedio y un veneno. No una u otra, sino las dos inseparablemente.

⁵⁵ Molina, Claudio y Rojas, Francisco, *Fundamentos para una Teoría de la Prevención en Drogas*, mimeo. Programa de Especialización en Desarrollo Personal Preventivo, enero 1998.

⁵⁶ Escotado, Antonio, *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos*, Ed. Anagrama ("Colección Compactos"), Barcelona, febrero 1998.

⁵⁷ Ibid. pag. 20.

"...cualquier droga constituye un potencial veneno y un potencial remedio, el hecho de ser nociva o benéfica en cada caso depende de: a) dosis; b) ocasión para la que se emplea; c) pureza; d) condiciones de acceso a ese producto y pautas culturales de uso."⁵⁸

Escohotado enfatiza el rol que juegan las variables socioculturales al momento de hablar de adicción. El punto crítico no está dado por la composición química, sino por los usos y formas de uso de una sustancia determinada. Así, en su *Historia de las Drogas* plantea que si bien en las antiguas Grecia y Roma el consumo de opio se encontraba relativamente extendido, ningún texto griego o romano habla de adicción al opio.⁵⁹

El predominio de la primera definición, que acentúa la posibilidad de dependencia, por sobre la segunda, que se plantea como neutral, es uno de los tantos puntos que permiten señalar el particular momento histórico que se vive en torno a las drogas, en donde las políticas de prevención se definen como cruzadas en contra de una verdadera epidemia social.

Lo que se quiere señalar con estas definiciones es que, aceptando que algunas de las sustancias agrupadas bajo ese concepto (droga) pueden generar algún tipo de dependencia, ello va a depender tanto de la composición química y de las dosis, como de las características del individuo que la ingiere y las condiciones socioculturales en que se inserta dicho consumo. En este sentido, plantear una asociación directa entre drogas y adicción resulta ser bastante arriesgado. Más aún cuando el toxicómano/drogodependiente es una minoría dentro de los consumidores de droga.⁶⁰

⁵⁸ Ibid. pag. 31.

⁵⁹ Ver, Escohotado, Antonio, *Historia de las drogas*, op. cit.

⁶⁰ Ver Jervis, Giovanni, op. cit. y Baratta, Alesandro, op. cit.

Todo lo anterior no tendría importancia, si no fuera porque las conceptualizaciones que se utilizan influyen en las estrategias de intervención que se implementan y en las imágenes sociales que se tienen en torno al fenómeno. De hecho, sin pecar de apresuramiento, la gran mayoría de los comerciales antidroga muestran al consumidor con características de toxicómano.⁶¹

Los enunciantes de estos discursos afirman que para evitar lecturas e interpretaciones erróneas, en el sentido de que puede existir un uso no abusivo⁶², que no se asocia con dependencia, y que por lo tanto lo inadecuado es sólo el exceso, es necesario ser discursivamente más persuasivos.⁶³ "La droga genera dependencia, qué duda cabe". Llama la atención que no se utilice la misma nomenclatura que para el cigarro. "El tabaco puede generar cáncer".

2. La pertenencia de los toxicómanos a una subcultura minoritaria que no comparte el sentido de la realidad de la mayoría de los normales.

"Ya no es la juventud la población afectada, sino toda en su conjunto; no es un problema de minorías, sino de mayorías; no es un tema de marginados, sino también de centrados y, por supuesto, no es un tema de uso, sino de abuso".⁶⁴

⁶¹ Por toxicómano o drogodependiente se entiende una persona que ha desarrollado una dependencia física y psíquica, y que al momento de dejar de consumir tiene un síndrome de abstinencia.

⁶² Los términos uso indebido o abuso pueden referirse a diversas situaciones: uso excesivo, uso inoportuno, uso por personas no autorizadas, uso por personas especialmente vulnerables, uso no-médico.

⁶³ Ver Molina, Claudio y Rojas, Francisco, op. cit., *Fundamentos...*

⁶⁴ Lamo de Espinosa, Emilio, op. cit., pag.114.

Ya vimos que todo lo de las magnitudes es bastante relativo, sobretodo, cómo habría que hacerlo, si ampliamos el término droga a las sustancias legales; y el término toxicómano a los alcohólicos.

La imagen preponderante, que considera que los consumidores de sustancias "ilegales" son una minoría, que se caracteriza por no compartir el sentido y los valores hegemónicos, por no estar integrados a la normalidad social, da por supuesto que existen valores generales, globales, abstractos, que hay un consenso. En este sentido, los consumidores son disfuncionales, son desviados.

La idea de subcultura asume que los consumidores serían un grupo homogéneo, que ya sea por mala integración o por falta de oportunidades, desarrollaría otros valores por los cuales sentirse integrados y medir su status.⁶⁵

Habría que ver hasta qué punto esta subcultura no es inducida por la misma sanción penal. La condición crucial para el surgimiento de una nueva forma cultural es la existencia, en la interacción real, de unos con otros, de un número de actores con problemas similares de adaptación. La sanción crea esos problemas similares de adaptación y provoca así el surgimiento de subculturas. En la medida que un consumidor es estigmatizado tenderá a relacionarse con personas similares.

Asimismo, se desconoce el hecho que sólo una minoría de minorías es la que se atreve a mostrar públicamente su estigma y que los grupos más visibles son precisamente los que no cuentan con espacios privados (por ejemplo, pandillas de sectores marginales). Hay un porcentaje importante de consumidores ocultos que tienen una vida normal, trabajan, van al colegio, tienen familia, y sólo al momento de adquirir drogas, en espacios y horas marcadas, se mezclan con esta subcultura de la drogas.⁶⁶ En este

⁶⁵ Larrauri, Elena, op. cit.

⁶⁶ Lamo de Espinosa, Emilio, op. cit.

sentido, hay que señalar, una vez más, que el grupo más visible no debe ser confundido con la totalidad.

3. El comportamiento asocial y delictivo de los drogodependientes, que los aisla de la vida productiva y los introduce en las carreras criminales.

Es en este tipo de discursos en donde más se percibe el carácter ideológico del tema. En el último tiempo, cada vez más, los medios de comunicación establecen una relación directa entre consumo de drogas y delincuencia: roba para consumir, roba por droga, vende droga para seguir con el vicio.

Se da por hecho, que el consumo de drogas generaría en el individuo una degradación moral que lo llevaría a no respetarse como persona y a obviar las normas de convivencia social. También se afirma que hay personas que pueden volverse más violentas e irritables a raíz de la ingestión de determinadas sustancias (modelo psicofarmacológico). Por último, están los consumidores que participan en acciones delictivas para costear su "vicio" (modelo económico compulsivo).⁶⁷

Se entra así en un punto importante para la definición de una política de drogas. Junto con existir consecuencias individuales, el abuso tiene consecuencias sociales, ya que genera conductas asociales y delictivas, además se lo vincula con el ausentismo laboral (dimensión productiva) y con los accidentes de tráfico.⁶⁸

⁶⁷ Ver del Olmo, Rosa, "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología", en comp. Hopenhayn, Martín, *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, Santiago, CEPAL, 1997.

⁶⁸ Ver Gossop, M. y Grant, M., *Prevención y control del abuso de drogas*, Ginebra, Ed. Organización Mundial de la Salud (OMS), 1990.

Para Thomas Szasz la nomenclatura del discurso hegemónico es:

"Quien abusa de las drogas se contamina a sí mismo y contamina a su comunidad, poniendo en peligro a ambos (...) Por eso su eliminación está ampliamente justificada."⁶⁹

Diversos autores⁷⁰ plantean que el vínculo delincuencia - droga es resultado de la misma prohibición. Se afirma que toda prohibición encarece los productos ya que los riesgos que corren los productores, distribuidores y vendedores llevan a una distorsión de los precios. Los consumidores se ven obligados a pagar cifras desorbitantes por los productos, que, en el caso de generar dependencia y tener pocos ingresos, los puede llevar a delinquir. Además, al momento de la compra el consumidor se inserta y se vincula con delincuentes lo que puede apoyar dichas conductas. Los más afectados en estos términos resultan ser los jóvenes de los sectores más vulnerables y visibles, constituyéndose así en una profecía autocumplida.

4. El estado de enfermedad psicofísica de los drogodependientes y la irreversibilidad de la dependencia.

Esta asociación entre drogodependencia y enfermedad psicofísica es parte de un modelo médico y de salud pública de ver el tema. Se tiene una visión de la persona (el consumidor) como un enfermo o paciente.⁷¹ La droga, sería en este caso una especie de virus que se introduce en el cuerpo, provocando un daño físico y neuronal, por lo tanto hay que curar a la persona, darle un tratamiento. No se trata de perseguir, como cuando

⁶⁹ Szasz, Thomas, op. cit., pag. 112.

⁷⁰ Lamo de Espinosa, Emilio y González, Carlos, "Drogas y perspectiva antiprohibicionista", en AAVV, *¿Legalizar las drogas?. Criterios técnicos para el debate*, Madrid, Ed. Popular, 1991.

⁷¹ Ver, Molina, Claudio y Rojas, Francisco, op. cit., *Fundamentos...*

se establece un vínculo droga-delinuencia, sino de curar. Como enfermedad que no es tratada a tiempo, puede generar una dependencia irreversible.

Lo interesante de esta situación es que estas imágenes y asociaciones no logran dar cuenta de la complejidad del tema. Como plantea Escohotado⁷², sustancias químicamente similares provocan efectos distintos, sustancias distintas producen los mismos efectos y que la misma droga puede provocar sensaciones distintas dependiendo de las condiciones del consumo, las características del consumidor y la composición de la sustancia.

Si hubiera que señalar una hipótesis de trabajo sería que al momento en que esta visión (ideología) se expresa en la forma de discurso se produce un proceso de reducción de la realidad, tanto cuando se omite el carácter masivo del consumo (drogas legales e ilegales) como cuando se tiende a confundir el sector visible con la totalidad.

Es bajo estas características que se reconoce los discursos sobre drogas con un carácter ideológico.

⁷² Escohotado, Antonio, op. cit., *Aprendiendo de las drogas*.

3.c. CONTEXTO DISCURSIVO.

La evolución y desarrollo del discurso sobre drogas no es similar en todos los países. En el caso específico de Europa, la discusión que se da es completamente distinta a la que existe en Chile y Latinoamérica. Por ejemplo, en Chile, a diferencia de lo ocurrido en Europa y Estados Unidos (masificación del uso de drogas en los años sesenta), es en las décadas de los ochenta y noventa cuando el tema adquiere mayor significación.⁷³ A pesar de ello, se puede establecer una cierta tendencia discursiva global, tanto en lo referente a los estereotipos e imágenes como en lo que se "dice" con respecto al tema.

En los últimos 20 años el discurso oficial sobre drogas ha sufrido una evolución importante. Baste señalar lo siguiente:

Dos aspectos de evolución :

La universalización de los consumos.

Años atrás (setenta y ochenta) se consideraba que la condición de drogadicto se explicaba más por factores socioeconómicos (mala integración y pobreza) que por una decisión "personal" y voluntaria. El consumo se explicaba unidireccionalmente a partir de la ubicación que tenían las personas en la estructura social y por la pertenencia a determinados ámbitos y culturas marginales.

Se pensaba que el consumo de drogas estaba concentrado principalmente en las clases bajas y en grupos específicos de la población (artistas, hippies). Este argumento se sostenía en la idea de considerar al drogadicto como una persona que buscaba "escapar"

⁷³ Ver Oviedo, Enrique, "Alteración de la sociabilidad por efecto de la economía y la cultura de la droga: una reflexión a partir del caso chileno", en comp. Hopenhayn, Martín, *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, Santiago, CEPAL, 1997.

de su entorno y situación social de pobreza. Asimismo, desde la contracultura, la droga (LSD, marihuana, heroína) se asociaba con la búsqueda de nuevos estados perceptivos y sensaciones, evasión de la realidad y rebeldía.

Se consideraba que el consumo de drogas era reducido y en ambientes y lugares específicos. Barrios "chinos", ambientes delictivos y marginales eran el entorno en el que supuestamente se desarrollaba el consumo.

Si bien se hablaba de la drogadicción como enfermedad, se enfatizaba el carácter delictivo del consumo (discurso jurídico - penal), ya que constituía la violación de una norma legal y había que sancionarlo.

En la actualidad se asume que el consumo de drogas está más o menos generalizado en todas las clases sociales; no habría una relación directa entre la clase social y el consumir drogas, si bien existiría una diferenciación en el tipo de droga que se consume en cada estrato (en los sectores con mayores recursos la principal droga que se consume es la cocaína). Lo anterior implica un cambio en la definición de las políticas y campañas de prevención, ya que asumiendo la importancia de los aspectos sociales, no se deben obviar los factores psicológicos y las características particulares de cada sustancia⁷⁴. Se habla así de una perspectiva *psicosocial* para abordar el tema de la prevención.

La imagen preponderante continúa siendo los jóvenes, pero ya nomarginales. Se señala que el problema de la droga cruza a todos los sectores de la sociedad.

⁷⁴ Ver Molina, Claudio y Rojas, Francisco, *Una opción paradigmática y una propuesta metodológica para realizar estudios epidemiológicos del consumo de drogas en países de América Latina*, Santiago, sin ed., 1998.

Tampoco los espacios de consumo son solamente marginales, por el contrario, hoy en día, el consumo de drogas es mayor y en todos los lugares y ambientes. Discoteques, universidades, parques y plazas han pasado a convertirse en los sitios más visibles de consumo.

Desde los consumidores las drogas (ahora cocaína, drogas de diseño) se asocian con una visión más individualista y hedonista de la vida. "La droga está destinada a disfrutar del momento, y lo que importa es el propio goce".⁷⁵

Ya no se acentúa tanto el carácter delictivo. Si bien el consumo público y privado en Chile⁷⁶ y en gran parte de los países está penalizado, se considera al drogadicto como un enfermo (discurso terapéutico).

Este bosquejo corresponde a una tendencia global. Si bien lo que sucede muchas veces en relación a los discursos oficiales, es que más que una evolución lineal existe una articulación en distintos ejes de los discursos señalados (terapéutico, judicial, policial) con distintos énfasis en cada momento histórico. La constante en todo este desarrollo es que se continúa considerando al consumidor como alguien extraño, como disfuncional. Si en un principio era un sujeto que formaba parte de sectores marginales (contraculturales), empobrecidos o delictivos, ahora se lo considera como un enfermo, como alguien que está contagiado con un virus. En ambas visiones el sujeto es tomado como un *caso especial*.

Como conclusión se puede establecer que la universalización del consumo de drogas conlleva dos aspectos importantes. Uno, la *desmarginalización* del tema. La droga toca

⁷⁵ Oviedo, Enrique, op. cit., pag. 100.

⁷⁶ En Chile el consumo en lugares públicos y en lugares privados "siempre que haya existido concierto para ello entre dos o más personas" es considerado como una falta penal.

a todos los sectores y clases sociales y, en este sentido, el consumo ya no se entra a explicar solamente por la situación socioeconómica.

El segundo aspecto está relacionado con el anterior. Al romperse la cadena pobreza-problema-droga, se entra a acentuar las características particulares del individuo. Por lo general este último punto se ha limitado a las características psicológicas (inestables) en desmedro de asumir el sentido con que el consumidor se enfrenta a la droga: como elementos que le producen satisfacción.

La información creciente y el discurso de orden público.

A diferencia de años atrás el incremento relativo de la información existente sobre las drogas y sus efectos lleva a acentuar la responsabilidad individual. Lo anterior se explica porque en la actualidad en la mayoría de los países, incluido Chile, las investigaciones desarrolladas a un nivel estatal y de ONGs, sumado a las campañas de prevención, entregan un mayor nivel de información sobre el consumo y sus consecuencias. Otro problema es si esa información es adecuada o no, pero lo que no se puede negar es que la información disponible ha aumentado. En este sentido se acentúa la responsabilidad individual a la hora de decidir consumir drogas, ya que no se le podría echar la culpa a la falta de información. Disminuiría así la responsabilidad colectiva de estos problemas.

Ya que el drogadicto es responsable de su actitud, dejaría de ser un "enfermo" y, en este sentido, se facilita la penalización frente a la asistencia social. Lo anterior se explica ya que al acentuarse la responsabilidad individual, la sociedad, y específicamente el Estado, no tendrían que definir políticas asistenciales y focalizar recursos hacia las personas "drogadictas" sino privilegiar la penalización e información, y por lo tanto, la legislación.

SEGUNDA PARTE

**EL DISCURSO DEL CONSEJO NACIONAL
PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES**

4. ANTECEDENTES.

¿Qué es Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) y quiénes lo componen?.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) fue creado en 1990, durante el gobierno de Patricio Aylwin, "como una respuesta del Estado al problema del consumo y tráfico de drogas".

Este organismo depende del Ministerio del Interior⁷⁷; tiene un carácter interministerial e intersectorial y es asesor del Presidente de la República en materia de tráfico y consumo de drogas. Es el organismo público encargado de definir e implementar, en coordinación con distintos Ministerios, los lineamientos políticos con que el Estado y el Gobierno de Chile enfrentan el mercado de drogas ilegales, el consumo de las mismas, y las consecuencias sociales que acarrea.

Los miembros del CONACE son:

Presidente:	Ministro del Interior.
Secretario Ejecutivo:	Subsecretario del Interior.
Consejeros :	Ministro de Relaciones Exteriores
	Ministro de Defensa Nacional
	Ministro Secretario General de Gobierno
	Ministro de Educación
	Ministro de Justicia
	Ministro de Salud
	Director Nacional de Impuestos Internos
	Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel
	Representante del Ejército
	Representante de la Armada
	Representante de la Fuerza Aérea
	Representante de Carabineros de Chile
	Director de la Policía de Investigaciones de Chile
	Secretario Asesor Jurídico

⁷⁷ A diferencia de otros países en donde los consejos o instancias encargadas del tema dependen del Ministerio de Salud.

Invitados permanentes: Ministro Directora Servicio Nacional de la Mujer
 Representantes del Poder Legislativo
 Senadores (2)
 Diputados (2)
 Director Instituto Nacional de la Juventud
 Presidente del Consejo de Defensa del Estado
 Director Dirección de Seguridad Pública e
 Informaciones
 Asociación Chilena de Municipalidades

Lo componen los organismos de control (judicial y policial) encargados de definir la normativa legal y de eliminar y reducir el tráfico ilícito. Junto con ellos están las instancias encargadas de desarrollar estrategias que permitan prevenir y reducir el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Se destaca el Ministerio de Salud (por medio del Instituto de Salud Pública), ya que tiene un papel dual: controla y fiscaliza la importación, producción, distribución y comercialización de drogas, y participa en las políticas de prevención del consumo.

Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas

El primer producto de este Consejo, y de los actores señalados, fue una *Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas*, catalogada como "una propuesta al país", en donde se establecen los conceptos que orientan el trabajo del CONACE y se define el trabajo que desarrollará cada actor en la política general y políticas específicas sobre:

- 1) Prevención del consumo indebido⁷⁸;
- 2) El control de la oferta y eliminación del tráfico ilícito y
- 3) Tratamiento y rehabilitación.

⁷⁸ Por uso indebido se entiende: un uso no-médico y no justificado, consumo de cualquier sustancia ilegal, consumo en exceso, automedicación, uso por personas no-autorizadas (niños, mujeres embarazadas), uso inoportuno (por ejemplo, en el trabajo). Ver Gossop, M. y Grant, M., op. cit.

En esta Política se involucra a todos los servicios públicos que tienen relación con el tema, desde el ámbito de la salud hasta los órganos de control policial y legal, y se convoca a participar a las organizaciones sociales y organismos privados. En este sentido, la *Política y Plan Nacional* tiene características multidisciplinarias y multisectoriales.

En lo relativo a publicaciones el CONACE cuenta con una revista llamada CONACE-INFORMA en donde se expresa parte del discurso del Consejo, se señalan las actividades que se realizan, y se encuentran artículos relacionados con la prevención del consumo y tráfico de drogas.

En materia preventiva se ha publicado una serie de cartillas informativas sobre lo que son las drogas, las causas y consecuencias de su consumo, rol de la familia en la prevención, etc. Asimismo se han desarrollado diversas estrategias comunicacionales a un nivel nacional (Chile, el mejor equipo. Sin drogas; Soy bacán, yo no le hago; Sin drogas, más libres).

Objetivos y conceptos orientadores de la política del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).

En la *Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Droga*⁷⁹ el objetivo general que se fija es:

“Desarrollar una acción sistemática, integral coherente, concertada y de largo plazo, que posibilite la prevención del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y la reducción de su demanda, el control de la oferta, la eliminación o disminución significativa del tráfico ilícito y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción, con el propósito de contribuir a elevar sostenidamente la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.”

En una primera lectura, se reconocen explícitamente objetivos en materia de salud (prevención y rehabilitación) y seguridad o control (terminar y disminuir la oferta). Pero si se lee en forma más reposada, se establece que el objetivo principal es "desarrollar una acción sistemática, integral, coherente, concertada y de largo plazo", y como objetivo indirecto está el posibilitar la prevención y el control, con el propósito de "elevar sostenidamente la calidad de vida a nivel individual, familiar y social".

⁷⁹ *Política y Plan Nacional*, op. cit.

Toda política social y pública busca legitimidad en la medida en que se define y actúa motivada por la consecución del *bienestar social*. Una política de drogas no está exenta de ese carácter, por lo menos a un nivel discursivo. La política del CONACE se orienta explícitamente a elevar la calidad de vida individual y social, ya que el consumo y tráfico de drogas constituye "...una seria amenaza para la salud y bienestar de las personas, y un daño a las bases culturales, económicas y políticas de la sociedad"⁸⁰. A partir de esta visión del problema (consecuencias individuales, pero sobre todo sociales) se justifica la preocupación del Estado y el Gobierno de Chile por generar un marco y una política de drogas. Como dice Szasz:⁸¹

"Después de todo, ¿hay algún bien más grande que salvar de una destrucción cierta a la familia, al clan, a la nación, al mundo?".

Estas líneas de trabajo, prevención y control, no se plantean como opuestas o divergentes, sino como complementarias. Se asume que lo uno no existe sin lo otro. No se saca nada con disminuir la oferta, si aumenta el consumo; ni prevenir el consumo, si la oferta de drogas es mayor.

En este sentido la política del CONACE se plantea como equilibrada entre la prevención y el control.

El público objetivo en cada una de las líneas es bastante disímil. En el caso del objetivo salud, la preocupación se dirige principalmente hacia las personas que no consumen drogas y hacia los grupos de riesgo que se identifican. En el caso del objetivo control, el grupo contra el que se quiere actuar son los productores, transportistas y comercializadores de sustancias prohibidas, y contra las organizaciones o personas que están lavando dinero proveniente del narcotráfico.

⁸⁰ Ibid., pag. 11.

⁸¹ Szasz, Thomas, op. cit., pag. 112.

Como se verá más adelante, los consumidores forman parte de las dos líneas: como persona "enferma" que hay que reinsertar y como persona que comete un acto ilegal (consumir) y puede incurrir en conductas delictivas.

Asumiendo lo anterior, como primer elemento relevante para la tesis tenemos que el discurso del CONACE se mueve en dos ámbitos: Salud y Control.

¿Quiénes son los llamados a desarrollar esa "acción integral"? ¿En qué consiste? ¿Por qué hay que prevenir? ¿Cuál es el problema?. Son preguntas que parecen tener respuestas obvias, tan obvias que no son explicitadas, pero son las que en definitiva constituyen la base del discurso del CONACE

5. ANÁLISIS DEL DISCURSO.

5. a. *EL MAL: LAS DROGAS.*

El CONACE considera que droga es cualquier sustancia exógena al cuerpo humano que al ingerirla produce una alteración de los estados de conciencia y de la percepción de la realidad. "Una de las características de las drogas es que éstas provocan dependencia físico y/o psíquica".

Lo que interesa rescatar de esta definición es lo último: la relación que se establece entre droga y adicción. Si consideramos esta adicción como un proceso que lleva al deterioro físico, psicológico y social del individuo, obviamente vamos a considerar que la droga es "algo que hay que evitar", "que rechazar." En este sentido, esta definición no es neutral, da por hecho que hay dependencia.

Así, no es extraño encontrarse con que el discurso tiende a establecer una asociación entre drogas y adicción, más específicamente entre las drogas cuyo consumo está penado, sustancias ilegales, y adicción. Las drogas legales (alcohol, tabaco), como se verá más adelante, quedan excluidas de esta asociación, si bien se reconoce que provocan algún daño en la salud e implican un riesgo de dependencia.

Cuando se habla de drogas ilegales se hace referencia a: cocaína, pasta base, marihuana, LSD y heroína⁸². Se señala que estas sustancias "son altamente adictivas", "involucran un riesgo mucho mayor de desarrollar dependencia" y "dañan rápida e irreversiblemente el cerebro y otros órganos vitales". Adicción y daño aparecen como las cualidades intrínsecas a todas estas sustancias.

⁸² Llama la atención que una política que dice adecuarse a la realidad nacional y las realidades regionales (Consejos Regionales para el Control de Estupefacientes) nombre en forma constante a la heroína siendo que es una droga que no se consume en Chile.

Con la idea de adicción, se quiere mostrar que estas sustancias provocan dependencia física y/o psíquica. Los consumidores se acostumbran/habitúan a los efectos de las drogas sobre los estados de ánimo y conductas, lo que les limita las posibilidades de desarrollo y relación social. Esto no se comprende sin asumir el carácter negativo y peyorativo con que se rodea a las sustancias; alguien podría preguntarse ¿por qué va a ser "malo" ingerir una sustancia que me ayuda a estar bien conmigo y con los demás?. Porque la droga se asocia con algo "maligno", son sustancias peligrosas que producen adicción, que dañan la salud.

Rodeada por la cualidad de generar adicción, la droga es vista como "una amenaza", "tanto para las posibilidades de desarrollo pleno de las personas", como para la cohesión social.

Al momento de hablar de adicción, en ningún momento se hace explícita la necesidad de discriminar entre tipos de consumo, tanto en lo referido a la frecuencia (haber consumido en el último mes ya es sinónimo de ser drogodependiente) y tipo de droga, como a la calidad del producto. Todas las drogas (ilegales) provocan un gran daño y tienden a producir adicción. Con ello se eliminan alusiones a la diferencias que hay entre los distintos tipos de drogas, se habla en todo momento de "la droga".

Dentro de los efectos que producen están: "alterar la conducta", "alucinaciones" y "generar placer". Junto con la modificación perceptiva aparecen dos elementos más: la conducta y el placer.

En el discurso, las drogas se asocian a las siguientes conductas: "ausentismo laboral", "robos", "ausentismo escolar", "aislamiento" son las expresiones conductuales de "este mal". El consumidor cambia su relación con su entorno más inmediato, "deja de cumplir con sus roles". Así, detrás del daño físico/psicológico hay un deterioro de las relaciones sociales que establece el sujeto.

En relación a la asociación con el placer, relación que se establece a partir de los significados que le dan los consumidores, es relevante establecer que pareciera ser que las cualidades intrínsecas de la droga (adicción, daño) quedan escondidas a los ojos de los sujetos bajo estos efectos placenteros. "El consumidor no toma conciencia que detrás de ese placer momentáneo esta la destrucción".

Así, estas sustancias son rodeadas de una imagen de veneno, de destrucción, que al meterlo en el cuerpo provoca trastornos perceptivos y lleva a tener conductas condenables y peligrosas para la convivencia. Se las rodea de connotaciones dramáticas y amenazantes, ya que lleva a la degradación del individuo y afecta la estabilidad social.

Por oposición, las sustancias legales (alcohol y tabaco), si bien son consideradas como drogas, son vistas como sustancias que "provocan daño y adicción luego de años de abuso", en donde "la adicción se relaciona con altas cantidades de consumo" y hay "un proceso más lento en producción de adicción". En otras palabras lo que se quiere decir es que "las sustancias ilegales involucran un riesgo mayor de desarrollar dependencia psíquica o física".

Con ello el discurso atenúa, y en cierta medida exculpa a estas sustancias. Para generar adicción el individuo necesita consumir "altas cantidades", a diferencia de las otras (las ilegales) que en cantidades menores son "altamente adictivas"; el proceso de adicción se genera luego de años de abuso, a diferencia de las otras que "dañan rápidamente".

En este sentido, la separación que realiza el discurso entre drogas legales y drogas ilegales se fundamenta en que se considera a las primeras como menos adictivas y menos dañinas para la salud, mientras que las segundas, las ilegales, serían altamente adictivas y provocarían un mayor daño físico y psicológico. Es decir, la separación se

sostendría en la mayor o menor posibilidad de generar dependencia. No sería lo mismo el alcohol que la marihuana.

Expresiones del tipo:

“El consumo de alcohol, una sustancia adictiva legal, es el mejor ejemplo de la catástrofe económica y social que podría significar la legalización de otras sustancias como la marihuana, la cocaína y la heroína, cuyos efectos y consecuencias son mucho más graves que las que produce el alcohol”.⁸³

"El consumo de drogas como la cocaína, la pasta base, la heroína, involucran un riesgo mayor de desarrollar dependencia psíquica o física".⁸⁴

confirman lo señalado.

Es bueno recordar, como afirma Escohotado⁸⁵, que el carácter de droga legal no responde necesariamente a criterios científicos o de toxicidad; no es que necesariamente las drogas ilegales sean más dañinas, y generen mayor dependencia. Desde una óptica sociológica se comprende que en esta diferenciación entran a jugar las costumbres, creencias e historia de cada pueblo y las representaciones culturales que hay en torno a las sustancias que modifican la conciencia. Como ejemplo se puede recordar que la prohibición de consumir alcohol que tienen los musulmanes contrasta con el amplio consumo que existe en occidente.

⁸³ Velasco, Belisario, Opinión: "Por qué no", *CONACE INFORMA*, N° 1, octubre 1997.

⁸⁴ Cartilla 6: ¿Por qué nos drogamos?, CONACE.

⁸⁵ Ver Escohotado, Antonio, *Aprendiendo de las drogas*, op. cit.

Consecuencia de lo anterior es que las sustancias legales quedan excluidas de la imagen destructiva y de amenaza con que se rodea a las otras drogas. Las primeras producen menos daño, no se pueden comparar con las otras (ilegales).

Se establecen dos significaciones:

- La droga como una sustancia dañina y adictiva *per se* y, por lo tanto, considerada como una amenaza, un veneno, para el individuo y la sociedad.
- Bajo esa asociación, la tendencia a considerar a las drogas ilegales como las sustancias "dañinas" y adictivas, en oposición a las sustancias legales que tienen la cualidad de ser definidas en forma más neutral.

5.b. LOS INFECTADOS: CONSUMIDORES.

En el Estudio Nacional de Consumo de Droga se considera que los consumidores habituales⁸⁶ de sustancias ilegales son *drogodependientes*. Independientemente de la cantidad y frecuencia de consumo, si una persona declara haber consumido en el último mes es catalogada como *drogodependiente*. Cosa distinta ocurre con el alcohol y el tabaco en donde el consumo en el último mes entra ser desglosado y detallado por frecuencia y cantidad. La probabilidad de dependencia se reduce en las drogas legales y se amplía en las drogas ilegales.

El problema que surge es que a nivel discursivo no se establece esa distinción de "habitualidad", por el contrario se tiende a considerar directamente a los consumidores de sustancias prohibidas como dependientes. Se establece una asociación así, siendo consecuente con la definición de droga que utiliza el CONACE, entre consumo - drogodependencia.

Según los datos que entrega la Encuesta Nacional⁸⁷ un porcentaje mínimo de la población estaría consumiendo drogas "ilegales". Inversamente se puede desprender que el discurso asume que la gran mayoría de la población no consume drogas.

Los principales atributos de los consumidores son: ser "pesimista", "no tener iniciativa", ser "inestable emocionalmente", "desaseado", "inseguro", "frágil", "irritable", "poco solidario y egoísta", "irresponsable", "poca capacidad de control".

⁸⁶ De acuerdo al *Estudio Nacional de Consumo de Drogas - Informe Final 1996*, en el caso de la marihuana, cocaína y pasta base es dependiente quien ha consumido en el último mes, independientemente de la cantidad y frecuencia del consumo en ese mes; en el caso del las sustancias legales (alcohol, tabaco, y tranquilizantes) se entra a establecer dependencia según consumo en el último mes y según frecuencia y cantidad.

⁸⁷ *Estudio Nacional de consumo de drogas. Informe Final*, op. cit. Para las drogas ilegales, la prevalencia de consumo en el último mes es: Marihuana 1.84%, pasta base 0.33%, cocaína 0.31%, cualquiera 2.02%. Es decir un 2.02% de la población encuestada consumió alguna de estas drogas en el último mes.

Claramente bajo el concepto de consumidor se reúnen una serie de características negativas referidas a aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Por lo general, los textos se acompañan de imágenes similares. Por ejemplo, en una tapa de la revista del CONACE⁸⁸, aparece la leyenda *Por qué no se legalizan las drogas*, esta se acompaña de una foto que sirve de apoyo: aparece una persona joven tapándose la cara con la chaqueta, se quiere esconder de algo; tiene las ropas sucias y desarrapadas. Claramente se busca asociar al consumidor de drogas "ilegales" con las características señaladas con anterioridad.

Se produce así, un proceso de *estigmatización*. Con conceptos como "drogadicto" o "consumidor" se les define un perfil a estos sujetos, obviando cualquier otra característica que pudieran tener. A partir de esa marca se pasa a configurar el ser de esa persona, da lo mismo que tenga otras cualidades, toda su personalidad, todas sus actitudes y conductas pasan a explicarse con ese concepto.⁸⁹ La consecuencia de esto es que la persona, al igual que la sustancia, implícitamente es visualizada como un elemento negativo.

"La estigmatización imprime una connotación demoníaca a los participantes de este ciclo (de la droga). Bajo este prisma sólo se admite una valoración posible: la intransigencia."⁹⁰

La esencia de estos sujetos es la pérdida de *libertad*. Ya que son adictos, su "principal motivación es obtener e ingerir droga". Al consumir drogas se producen distintos

⁸⁸ Ver *CONACE INFORMA*, N°1, octubre, 1996.

⁸⁹ Ver Larrauri, Elena, op. cit

⁹⁰ Bayce, Rafael, "El estigma de la droga: particularidades y rasgos comunes en el caso uruguayo", en comp. Hopenhayn, Martín, *La grieta de las drogas*, Santiago de Chile, CEPAL, 1997.

procesos que alteran la relación del sujeto con la sociedad, ya que deja de cumplir sus roles sociales (estudiante, padre de familia, trabajador). Pareciera ser que el consumidor entra en una especie de enajenación mental que lo lleva solamente a preocuparse por ingerir droga, obviando cualquier otro rol u objetivo.

Con ello, los consumidores son despojados de la cualidad de ser personas: "es un ser destruido", "sin libertad", "sin una real conciencia de lo que hace", "no sabe distinguir lo que está bien de lo que está mal". El consumidor sería un ser patológico, enfermo, en último término, un desviado, con un evidente deterioro físico, psicológico y moral.

Dentro de las conductas "alteradas" que en forma recurrente se señalan como atribuibles a los consumidores están: "el ausentismo laboral", "bajo rendimiento y deserción escolar", "propensión a tener más accidentes" (laborales y tráfico), "conductas inmorales" y, una importante, "se incurre en conductas ilícitas bajo el efecto de las drogas o con el propósito de obtenerlas".

Nos encontramos con dos tipos de conductas, unas se vinculan con la productividad y eficiencia en el trabajo (dimensión económica) y otras con una tendencia a desarrollar actitudes antisociales y delictivas (dimensión criminológica). Al ser visualizado como un sujeto que deja de cumplir con los roles sociales, se convierte en un transgresor, no sólo por el hecho de consumir algo prohibido, sino por todas las conductas asociadas.

Si se vincula esto, con la imagen que se tiene de la droga, de lo que se trata en definitiva es evitar que más personas sean "infectadas" por este mal y, por lo tanto, impedir que desarrollen conductas antisociales.

Este sujeto es considerado en forma dual. Por un lado se señala su carácter de *enfermo* y, por otro, es un sujeto que constituye un ejemplo negativo para la comunidad y un sujeto que puede convertirse en un *delincuente*. En la primera línea se señala la

necesidad de darle una cura a esa enfermedad, de otorgarle un tratamiento, de manera de integrarlo nuevamente a la "normalidad". En la segunda línea se establece la importancia de evitar que los más jóvenes se relacionen con ellos, ya que pueden ser inductores de un acercamiento al "mundo de las drogas".

"El toxicómano experimentado consume todo tipo de sustancias y puede ser peligroso inductor de muchachas y muchachos en busca de sensaciones placenteras."⁹¹

Es así que en una línea (*rehabilitación y tratamiento*) el Estado manifiesta una posición integrativa; en la otra deja en evidencia la necesidad de control y vigilancia.

El elemento común a ambas líneas es que le otorgan un rol pasivo a los consumidores. Al encontrarse bajo los efectos de una sustancia o haber generado adicción, parece ser que pierde la "racionalidad", la capacidad de distinguir lo "bueno de lo malo". Se encuentra amarrado y determinado por la sustancia lo que le hace perder su calidad de *ser pensante*.

Los no-consumidores son definidos por oposición a los consumidores. Son personas que no tienen el mal, no abusan de las drogas (no consumen drogas prohibidas), por lo tanto no han sufrido un "deterioro físico y psicológico", son "sanas" física y socialmente, ya que cumplen con sus roles sociales ("más sanos, más productivos").

⁹¹ Editorial: "La aventura del verano", *CONACE INFORMA*, N° 4, enero, 1997.

Pero además, son personas que tienen sus necesidades afectivas, comunicacionales, de integración, "satisfechas", asimismo tienen una buena "autoestima"⁹², no se dejan influenciar.

En una tapa de la revista del CONACE aparece una leyenda, "Bacán, no le hago", que se acompaña de la foto en primer plano de un rostro joven. Está sonriendo y su cara aparece limpia, sana; no se esconde de nada, a diferencia del consumidor. El contraste es obvio.

A estos sujetos (no-consumidores) no se les desconoce la capacidad de "actuar", de "pensar", de "juzgar" y "tomar decisiones", es decir la calidad de *ser racional* y consciente. Situación contraria es la que vive el consumidor, que, dice el discurso del CONACE, al caer en la droga "pierde la conciencia de lo que hace".

Sí con el perfil de consumidor/drogodependiente el discurso tiende a asociar solamente características negativas, los no-consumidores, los que no realizan un uso indebido de sustancias y no consumen drogas ilegales, pasan a ser el perfil contrario: son bacanes.

Los jóvenes: grupo de riesgo.

Dentro de la mayoría poblacional que no consume, claramente se considera a los jóvenes como el principal grupo de riesgo. Ello no sólo porque desde un enfoque cuantitativo el consumo de las sustancias ilegales se concentre entre los 19 y 34

⁹² Se afirma "este fenómeno (consumo) se ve favorecido en personas con una baja autoestima, es decir, que se valoran poco, las cuales son más vulnerables a las influencias externas". Cartilla N° 6, *¿Por qué nos drogamos?*, CONACE.

años⁹³, sino también por cómo asume el discurso preventivo del CONACE la etapa juvenil.

Se afirma que entre los adolescentes existirían ciertos rasgos que facilitan un acercamiento a las drogas. El paso de la niñez a la adultez implica diversos cambios físicos y psicológicos que los jóvenes deben enfrentar y resolver y que afectan la relación que tienen con su medio. Así, la etapa juvenil es visualizada como un período *crítico* que se acompaña de una "búsqueda de sensaciones nuevas", de un "descontento (rebeldía) frente a hábitos y costumbres tradicionales" y de la "necesidad de adquirir independencia".

Todo este proceso "les provoca tensiones, angustias, confusión e inseguridad"⁹⁴, los hace más vulnerables a influencias y presiones, y pueden terminar en que se asuman modelos de referencia "negativos".

Así, el discurso le otorga un rol preponderante a la *familia* como grupo de referencia y "control" primario y enfatiza la necesidad de que los jóvenes sean "controlados" y orientados ("imponiendo normas claras", "con afecto", "sin violencia") en su desarrollo. Cuando este control social y familiar se "relaja" (por ejemplo cuando se está con los pares o en época de vacaciones), y los jóvenes tienen una mayor "libertad", es uno de los momentos en que el riesgo aumenta.

"En la época veraniega se relajan los controles que durante el resto del año ejercen la familia y el colegio, principalmente, sobre los jóvenes."⁹⁵

⁹³ Ver *Estudio nacional de consumo de drogas*, op. cit.

⁹⁴ Prevención: "Soy bacán, yo no le hago", *CONACE INFORMA*, N° 3, diciembre, 1996.

⁹⁵ Editorial: "La aventura del verano", *CONACE INFORMA*, N° 4, enero, 1997.

En este contexto los jóvenes son visualizados como "un grupo de riesgo", al que hay que controlar por medio de los grupos primarios de integración social y concientizar a través campañas de prevención.

5.c. LA CRUZADA.

Carácter del problema.

En su constitución, el CONACE surge como "una respuesta" del Estado de Chile al "problema" del uso indebido y tráfico de drogas. Este problema es visto como: "un fenómeno nuevo", "uno de los grandes problemas del mundo", "un fenómeno que afecta a la gran mayoría del país", "un problema complejo", "un problema que atraviesa todos los grupos sociales"

Un fenómeno nuevo y creciente.

Una primera categoría se relaciona con considerar el fenómeno del consumo como un problema nuevo y propio de las actuales sociedades. Se considera que el fenómeno tiene "nuevas características y variadas formas". Hay un aumento (masificación) del consumo a partir de los años sesenta, que se ha ido diversificando y acentuando en "los últimos años"; en palabras del CONACE "el consumo cada vez más involucra a más personas".

Como "problema nuevo" es necesario informar de qué se trata, cómo hay que enfrentarlo, cuáles son las soluciones.

Un problema grave e importante.

Esta segunda categoría se vincula con la constante de señalar al consumo de drogas como un problema importante para el Estado de Chile y la comunidad ya que es "una amenaza para la salud de las personas y un daño a la estabilidad y convivencia social". Esta relevancia se traduce en la necesidad de contar con recursos suficientes e incrementar y aumentar las acciones de control y prevención.

Implícitamente, al rodearlo de este carácter se busca generar una preocupación social por el mismo, "concientizar a la comunidad".

Un problema que afecta a todo el país y a la comunidad.

Esto se puede entender en dos sentidos complementarios: a) Asumir que el consumo, aún siendo mínimo, está presente en toda la estructura social y no solamente en sectores marginales; b) en el entendido de que el consumo de drogas tiene consecuencias no sólo para el individuo sino para toda la comunidad.

Si bien se afirma que el consumo es mínimo y está acotado, y, por lo tanto, afecta directamente a un porcentaje menor de la población, con estos mecanismos discursivos se busca que la población haga suyo el problema. Se pretende "comprometer e involucrar a toda la comunidad".

Asimismo, implícitamente se considera que el problema no sólo atañe al consumidor, sino a toda la comunidad, ya que se incurre en conductas⁹⁶ que dañan la estabilidad y cohesión social.

⁹⁶ Más adelante se establecen el tipo de conductas que el discurso achaca a los consumidores.

Un problema complejo.

Con esto se señala que es un fenómeno que se manifiesta a "nivel individual, familiar y social", que abarca los ámbitos de la "seguridad y salud pública" y, por lo tanto, es necesario dar una respuesta global, interdisciplinaria e intersectorial.

También se vincula con que la solución del problema se plantea como de "largo plazo". Lo complejo impide dar respuestas simples y unidireccionales.

5.d. LOS LLAMADOS A PARTICIPAR EN LA CRUZADA.

Todo discurso social convoca seguidores, apela a distintos grupos sociales, identifica interlocutores.

Al igual que ocurre en la gran mayoría de los discursos políticos, el principal sujeto interpelado es la generalidad: "todos los chilenos", "toda la ciudadanía", "el conjunto de la comunidad nacional", "todos los actores sociales".

Luego de la lectura inicial se establece que en realidad ese llamado a enfrentar el problema de las drogas está dirigido a: (autoinclusión) "el Estado y sus órganos de administración", "la comunidad organizada", "los padres, los educadores, los profesionales de la salud", "organismos privados, líderes y organizaciones de la comunidad, del comercio, de la industria y del sector productivo en general, y de los medios de comunicación", "los organismos policiales".

Si bien todos ellos son convocados a participar en la cruzada anti-droga, a cada uno de estos actores le caben roles específicos:

Al CONACE le cupo la *elaboración* de la "Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas", que es mostrada como una "propuesta al país". El Estado es el que suscribe los diversos convenios multilaterales y acuerdos bilaterales y el que define un marco legal en torno a la producción, distribución y comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

En este Plan Nacional se establece que el CONACE es el organismo *coordinador* de las políticas públicas en torno al tema y *promotor* de la participación de las "organizaciones privadas", "medios de comunicación", "comunidad organizada", que tenga como objetivo la prevención del consumo, tratamiento y rehabilitación de consumidores, y la eliminación o disminución del tráfico ilícito. Además aparece como la instancia que debe *velar* y *supervisar* el cumplimiento del Plan, dotarlo de recursos y de sistemas de información, y *capacitar* los recursos humanos del Estado responsables de la ejecución. También es el encargado de *apoyar* técnica y financieramente los distintos programas y proyectos

El CONACE es la instancia que establece el marco (Plan Nacional) con que el sector público desarrolla las distintas acciones de prevención y control. Al canalizar la participación (por ejemplo, por medio de fondos concursables), entregar capacitación a los actores ligados al problema, desarrollar sistemas de información, proporcionar en último término una serie de "conceptos y herramientas", se estatuye como un marco orientador socialmente hegemónico.

Pero, más allá de las atribuciones del CONACE, es relevante establecer las características con que su discurso rodea a cada uno de los sujetos interpelados.

Organismos del Estado.

Si bien el CONACE establece tres líneas específicas de trabajo, los organismos convocados participan por lo general, en más de una línea.

Estos organismos (Ministerios, institutos, servicios, agentes de control) deben ser coordinados por el CONACE, participan en la *ejecución* del Plan Nacional, reciben capacitación del CONACE, son responsables de los objetivos específicos y de acuerdo a ello formulan programas específicos.

Es un hecho que ningún discurso que emerja desde estas instancias puede ser contradictorio con el discurso oficial (Plan Nacional). El CONACE se transforma así en el sujeto que articula y hace coherente las visiones particulares de los distintos organismos público.

En la línea de prevención⁹⁷, estos actores deben apoyar (técnica y financieramente) proyectos locales de desarrollo integral y de acción preventiva, institucionalizar y posicionar el tema *prevención* (por medio de la inclusión de contenidos relacionados en la educación superior y entrega de mensajes a través los medios de comunicación), sistematizar y procesar información (bases de datos), crear centros de información, establecer fondos concursables de proyectos.

⁹⁷ Se identifica a MIDEPLAN (Fosis, Sernam, INJ), MINSAL, MINEDUC, M. DEFENSA (Digerder, Carabineros e Investigaciones), M. JUSTICIA (Sename), M. TRABAJO, CONACE, M. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

¿Qué se puede desprender de todo esto?. Dejemos que el mismo CONACE nos lo diga:

"... el plan general de prevención favorece aquellas acciones que se apoyan en la participación activa y creciente de la comunidad, considerando la necesidad de que la población haga suyo el problema de la fármacodependencia y que se movilice en su prevención."⁹⁸

A lo que se apunta en definitiva es a que la gente se "sensibilice", que la comunidad se de cuenta que el tema droga constituye un grave problema social. Si bien explícitamente se promueve la participación, ella no es considerada como un fin en si misma, sino que es vista como un mecanismo que ayuda a difundir el discurso, que convoca adherentes.

El papel de estos organismos, más allá de la promoción de la participación y de la creación de sistemas de información, apunta a conseguir la *legitimidad social* del discurso del CONACE.

Pero, se afirma que para que esta "lucha" tenga éxito, no basta con el esfuerzo del Estado y se pide el *apoyo y colaboración* de "la ciudadanía", "los chilenos", "los padres, los educadores, los profesionales de la salud".

⁹⁸ *Política y Plan Nacional*, op. cit., pag. 28.

La comunidad organizada.

Con este concepto se identifica a los dirigentes y líderes comunitarios, organizaciones religiosas, deportivas, empresariales y comerciales. A este sujeto le cabe "participar en la ejecución de la Política", "participar en la política de prevención, por medio de proyectos concursables" y "participar en la rehabilitación y reinserción social".

Por medio de fondos de proyectos concursables este sujeto debe proponer iniciativas que apunten a conseguir el desarrollo "creativo y productivo" de las personas, creando espacios de encuentro y participación.

Pero "la comunidad" es también considerada en otro sentido, la comunidad es uno de los sujetos que sufre las consecuencias del "flagelo" y es por ello que "toda ella se debe identificar" con esta cruzada.

5.e. LOS ESPACIOS DE LUCHA.

La Familia.

En el discurso del CONACE la familia es considerada uno de los espacios "para el pleno desarrollo creativo y productivo de las personas", es la principal y primaria instancia de integración social y, por lo tanto, es la "principal fuente de influencia" de los jóvenes (grupo de riesgo).

Dentro de los roles asignados por el discurso están: "*vigilar* comportamientos de los jóvenes", "*facilitar* acceso a alternativas de desarrollo", "*informar* a sus hijos de los

efectos y consecuencias de las drogas", "satisfacer las necesidades de afecto de sus hijos". Todo ello en un marco de una "buena comunicación familiar", de "integración", "de afecto", de "claridad y consistencia", de "respeto".

Al constituirse en "vigilantes" del mundo de los jóvenes, la familia (los padres) pasa a cumplir una función de control social, pero en un marco de "afecto". Los padres son los que deben "definir normas claras", "transmitir valores", "definir conductas adecuadas". Entre esas conductas obviamente está el no consumo de drogas.

En el caso de que la familia no cumpla adecuadamente con el rol esperado pasa a constituirse en un *factor de riesgo* de consumo. En la medida que la familia "no impone reglas claras", entrega modelos inadecuados de conducta (por ejemplo, abuso de alcohol), "no permita el desarrollo pleno de sus hijos", no los "ayude a sentirse valorados", y sea una familia "desintegrada", pasa a constituirse en un factor que puede incidir en el consumo de drogas. Es decir, la ausencia de un "ambiente familiar armónico, afectivo, respetuoso y sólido", se constituye en un factor que puede incentivar la búsqueda de satisfactores de necesidades (afecto, integración, protección) en otros espacios y a través de otros medios.

Por último, la familia es considerada como uno de los ámbitos en donde se manifiestan las consecuencias del consumo de drogas. El consumidor tiende a "aislarse", a "relacionarse poco con su familia". Si es joven, se encierra en sí mismo, "decae su interés por la casa", pelea con otros miembros de la familia; si es adulto, deja de cumplir su rol de padre.

La familia es tipificada en tres sentidos:

- Familia *funcional*: Como *espacio* de integración social y desarrollo de una cultura anti-droga.

- Familia *disfuncional (causa)*: Como *factor de riesgo* en la medida que no entrega modelos de referencia y conducta adecuados a la vida en sociedad.
- Familia *deteriorada (efecto)*: Como manifestación indirecta del deterioro social que implica el consumo de drogas.

La comunidad.

Es otro de los "espacios" de prevención que identifica el CONACE. Este es un sujeto que hay que concientizar, al que hay que entregarle información sobre el tema y darle mensajes que motiven un "rechazo" a la droga; de manera que (la comunidad) "haga suyo el problema de la farmacodependencia y se movilice".

Si anteriormente era considerada en un papel activo, participando y propiando, en esta categoría es considerada como "un público objetivo", rol más pasivo.

En la comunidad están los grupos y modelos de referencia que deben ejemplificar conductas, formas de ser, estilos de vida, adecuados para la convivencia social. Pero, en la comunidad también están los que pueden presionar e inducir a los jóvenes a realizar conductas condenables. En el caso del consumo, los "amigos", los "pares", pueden convertirse en un factor de presión para "atreverse" a probar drogas.

El individuo.

"Si un joven es libre, mantiene su autoestima y está seguro de sus capacidades, no recurrirá a las sustancias estupefacientes".⁹⁹

El tercer nivel de lucha está constituido por el individuo. Las características biológicas y psicológicas de las personas son, junto con el ambiente (familia) y la sustancia (droga), un factor que puede incidir en la configuración del consumo.

Personas con "baja autoestima", "vulnerables a la presión social", "inseguros", que "buscan sensaciones nuevas" (adolescentes), que "aceptan conductas antisociales", son identificadas como personas de "riesgo".

Por oposición, los individuos que se "sienten seguros de lo que hacen", "que enfrentan los desafíos en forma directa", "con alta autoestima", "que saben decidir con quién relacionarse", que "tienen una comunicación adecuada", constituyen el perfil de *persona no-riesgo*.

En el primer caso el *sujeto riesgo*, al igual que el consumidor, queda limitado a un rol pasivo: es un mero receptor de elementos externos. Pierde, así, la calidad de *ser racional*, de saber optar, de saber tomar decisiones, es cuasi un "niño" que necesita orientación de los padres,del Estado.

En el último, el papel es claramente activo. Discursivamente el CONACE apela al carácter racional de las personas¹⁰⁰, a que sean responsables de las decisiones que toman.

⁹⁹ Editorial: "La tarea del presente", *CONACE INFORMA*, N° 5, febrero 1997.

¹⁰⁰ Por ejemplo, ver Cartilla N° 7, *¿Quiénes somos?*, CONACE. ¿Son alcanzables las metas que nos proponemos?, ¿qué cosas debemos hacer para alcanzarlas?, ¿hacemos lo suficiente?, ¿son adecuadas las metas que nos proponemos a nuestras capacidades y posibilidades?, etc.

5.f. *EL ESPÍRITU.*

Más allá de las explícitas declaraciones modernizantes ("acción sistemática, integral, coherente, concertada y de largo plazo") ¿cómo se define la respuesta al problema?

Una de las visualizaciones más recurrentes en las políticas sobre drogas es la de considerarlas como una amenaza, como un flagelo que hay que exterminar y combatir. Es así que no es extraño encontrarse con que el discurso del CONACE recurra, aunque intente evitar recurrir a "mensajes masivos alarmistas", a expresiones del tipo: "lucha contra las drogas" y "sociedad libre de drogas". Con ello, la droga es vista como un enemigo al que hay que derrotar y como una sustancia (un verdadero cáncer) que tiene que ser extirpada de las dinámicas sociales.

Esta lucha se plantea como una "defensa de la vida sana" y "elevación de la calidad de vida social e individual". El discurso aparece así justificado en razones filantrópicas, cuyo único objetivo es mejorar la salud de la población y/o de la comunidad. La búsqueda de un bien común superior (salud pública y privada) parece ser uno de los espíritus que rodea a esta cruzada.

Bajo esta perspectiva, la prevención es considerada "una tarea de todos", "un proyecto compartido", que apunta a "promover valores, actitudes y conductas sanas", una "vida sana", de manera de "lograr una sociedad libre de drogas". Se comprende que la actitud que se quiere promover es la del "rechazo a la droga", pero ¿a qué valores se refiere y qué se puede entender por conductas sanas?, más allá de la asociación del consumo con conducta que atenta en contra de la salud física.

Uno de los puntos esenciales para establecer lo anterior, es que, en último término, se asume que una de las consecuencias del consumo de drogas, y de la adicción que genera, es que el individuo cambia/modifica su relación con la sociedad y la familia.

La droga incentiva/posibilita que el individuo "no cumpla con sus roles sociales", (se ausente del trabajo, se aíse, no asuma las responsabilidades de la vida familiar, se ausente de la escuela), ya que éste convierte el consumir en su principal preocupación; además se puede incurrir en conductas peligrosas para la cohesión social (delincuencia).

En este sentido, se entiende lo de conducta sana en dos perspectivas:

1. Como una conducta que no atenta contra el bienestar físico y psicológico de la persona y la comunidad.
2. Como una conducta que no ponga en peligro la "salud" (progreso, estabilidad y cohesión) social.

Es así que el espíritu/sentido del discurso, ya no se comprende solamente desde un modelo de salud, sino que también se vincula con un modelo que busca mantener "conductas y roles" funcionales a un orden social. En definitiva, el consumo y el tráfico son partes de un fenómeno que, se dice, daña las bases culturales, económicas y políticas de la sociedad.

En este contexto, cobran importancia los mecanismos de integración y control social que se identifican en el discurso del Consejo. Al tener como principal grupo de riesgo a los jóvenes, el CONACE y la Política y Plan Nacional ven en la familia (los padres) y en la escuela las instancias llamadas a orientar y controlar "positivamente" (imponiendo "normas y límites claros respecto de la conducta que se espera de ellos, qué conductas son adecuadas y cuáles no lo son, qué es bueno y qué es malo"¹⁰¹) el desarrollo del proceso que viven los adolescentes.

¹⁰¹ Cartilla N° 6, *¿Por qué nos drogamos?*, CONACE.

Así, el discurso del CONACE también se puede leer como un discurso generacional. Por los roles y atributos que se le definen a los adultos (como encargados de orientar y vigilar, como "responsables") en contraposición al de los jóvenes (que viven etapas "difíciles" y pueden ser más vulnerables). Situación análoga al rol de vigilancia "paternal" que tiene el Estado por sobre los consumidores adultos. En ambos casos la persona (joven, consumidor) es despojada de su capacidad de crítica, de su capacidad de pensar, de su capacidad de decidir y optar voluntariamente por la droga.

Por otro lado, la autoafirmación del adolescente muchas veces pasa por el cuestionamiento de las normas, creencias, conductas, actitudes y valores adquiridos en la niñez¹⁰². Así, se elaboran modelos de referencia (valores, roles) *alternativos*, que se distancian del mundo adulto, identificado con los valores *tradicionales*.

¹⁰² Bayce, Rafael, op. cit.

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.

Partamos por contestar la pregunta de la investigación. El discurso del CONACE se estructura principalmente en cuatro ejes:

- *Droga, entendida como una amenaza para el individuo y la sociedad.*

Se utiliza una definición de droga que enfatiza su carácter adictivo. Con ello se la rodea de una imagen destructiva, asociándola con un mal que corrompe a los individuos y a la sociedad.

Esta visión se refiere a las drogas cuyo consumo está prohibido (marihuana, cocaína, pasta base). Las sustancias legales (alcohol, tabaco) son definidas en forma más neutral.

Al agrupar las drogas de esta forma (ilegales : sustancias adictivas), el discurso tiende a omitir las diferencias químicas, de toxicidad y grado de adicción, que hay entre las mismas.

- *Consumidor de drogas, persona "desviada / enferma" deteriorada en distintos aspectos (psicológico, físico, social) y que tiene conductas asociales.*

Al asociar droga con adicción, el consumo de la misma pasa a ser definido como drogodependencia. Se le atribuyen al consumidor múltiples características negativas referidas a aspectos psicológicos (inseguro, irritable, sin autocontrol, inestable), físicos (desaseado) y sociales (deja de cumplir con los roles sociales). El consumidor es una persona enferma, un individuo patológico, y toda su personalidad y sus actitudes son entendidas en ese contexto.

Ya sea porque está bajo los efectos de la droga o porque anda en busca de ella, el consumidor es visto como un ser pasivo, que no tiene control sobre lo que hace, es un ser "sin libertad", sin capacidad de crítica.

- *Jóvenes como principal grupo de riesgo.*

Si bien se afirma que el consumo esta presente en todos los sectores y grupos sociales, los jóvenes son visualizados como el principal grupo de riesgo. Ello se explica por las características con que el CONACE rodea a la etapa juvenil (búsqueda de nuevas sensaciones, rebeldía, necesidad de independencia, más vulnerables a la presión social).

La consecuencia de esto es que discursivamente¹⁰³ se asocia el consumo como un problema netamente juvenil, atenuando y/o omitiendo el hecho que otros grupos también consumen drogas, sino ilegales, legales.

- *Adultos (la familia) como las personas encargadas de controlar y orientar a los jóvenes.*

Lo anterior trae aparejado que las personas adultas y la familia aparezcan como parte fundamental del discurso preventivo. Sujetos que aparecen no como consumidores, sino como los llamados a orientar y controlar al grupo de riesgo.

¹⁰³ De hecho, las campañas de prevención del CONACE se han caracterizado por utilizar un lenguaje y una estética propia de los jóvenes. Por ejemplo, la campaña "Chile, un equipo libre drogas" (Zamorano rodeado de jóvenes y niños) o "Soy bacán, yo no le hago".

Una de las declaraciones más constantes que se encuentran en el marco metodológico de la presente tesis es que se busca realizar un análisis de discurso no solamente limitado a los aspectos lingüísticos, sino también uno que diera cuenta de elementos extralingüísticos, como por ejemplo: el sentido y función social del discurso.

En el punto *Las ideologías de la droga* del Marco Teórico se pudo ver cómo los discursos que se elaboran en torno al consumo de drogas tienen un sesgo importante¹⁰⁴. Partiendo de la idea que "no hay que confundir la parte visible del problema con la generalidad", se estableció que hay sectores más vulnerables al *voyuerismo* social. Como afirma Lamo de Espinosa¹⁰⁵, la "visibilidad de las conductas dependen de la privacidad", pero ésta se distribuye desigualmente en la sociedad. Por lo general ocurre que son los pobres y los jóvenes los que ven invadida su privacidad.

Para Barratta¹⁰⁶, la imagen que se tiene del problema es producto de la misma prohibición y no de los "efectos de la droga". La criminalización obliga a los consumidores a buscar la confirmación de su percepción en la subcultura, los obliga a vincularse con traficantes. El mercado ilegal se traduce en que los consumidores tienen que pagar precios irreales por las sustancias, incentivando que los sujetos de menores recursos se integren en la dinámica delictiva. La conclusión a la que llega es que el sistema de la droga produce una realidad conforme a la imagen de la cual surge y que la legítima, sería una profecía autocumplida ("si se afirma una determinada imagen de la realidad, esta imagen produce efectos reales correspondiente").

¹⁰⁴ Proceso que es generalizable a todos los *delitos sin víctima* (consumo, abortos, prostitución). Ver Lamo de Espinosa, Emilio, op. cit.

¹⁰⁵ Lamo de Espinosa, Emilio, op. cit.

¹⁰⁶ Baratta, Alesandro, op. cit. Distingue entre efectos primarios: producidos por la naturaleza propia de las sustancias psicotrópicas independientemente de la penalización de su uso; y efectos secundarios: efectos debidos a la prohibición y criminalización.

Todo el discurso del CONACE nos lleva a reconocer el problema de drogas principalmente como un problema de gente disfuncional y distinta (no-normal). Ya sea por una deficiente integración social o por las características biológicas y psicológicas de las personas, el caso es que el consumidor de drogas es visualizado como un enfermo y anómico. En definitiva, como alguien *distinto*.

Esta imagen es acompañada de la asociación droga (ilegal)/adicción. A esta se la visualiza como una amenaza (grave daño social e individual). Por el contrario, las sustancias legales quedan exculpadas de ese carácter.

Exculpación similar es la que tienen los "adultos" en oposición a los jóvenes. A los primeros se les reconoce una relación menos dañina con las drogas, en su caso son las drogas legales (alcohol y tabaco); a los segundos se los vincula con las sustancias ilegales, estableciéndose una visión más peyorativa sobre su actitud ("no saben lo que hacen, necesitan que los vigilen").

Como discurso ideológico, recurre a una serie de mecanismos de reducción de la realidad y a cadenas asociativas (joven - consumidor - drogodependiente; droga - daño - amenaza) y campos semánticos que definen a los sujetos dentro de determinadas clasificaciones, que han sido organizadas alrededor de esas cadenas. Lo que hace el discurso del CONACE es atribuir características y roles a los distintos grupos sociales y organismos, al mismo tiempo que cierra las significaciones que se definen en torno al problema.

La consecuencia de todo esto es que la imagen del drogadicto como persona *joven* deteriorada en múltiples aspectos (físico, social, psicológico), resulta ser mucho más recurrente que la de un padre *adulto* o una mujer de cincuenta años que toman diariamente alcohol o tranquilizantes y que viven y tienen una vida convencional.

Así, se llega al proceso de *estigmatización*, muy patente en la problemática del consumo, que rodea de una connotación peyorativa a todas las personas, la "minoría", que participan de esta dinámica. La gran mayoría de la población, consumidora de alcohol, tabaco y tranquilizantes quedan excluidas de esa connotación.

Al establecer estas significaciones, el discurso cierra y reduce los conceptos, no dando posibilidades de que sean significados de otra forma que no sea funcional a los intereses sociales que responde el discurso. Estos intereses (defensa de la salud, privada y pública, y resguardo de la estabilidad y cohesión social) deben ser entendidos en relación a la función social que tiene el discurso del CONACE.

Desde la sociología de la desviación¹⁰⁷ se señala que el castigo (en Chile el consumo de sustancias prohibidas es considerada una falta penal¹⁰⁸) permite reafirmar los valores que protegen y cohesionan a la sociedad. Al castigar su vulneración se está reafirmando que estos valores están socialmente apreciados. El castigo es una forma de degradar determinadas actividades. Designarlas como delictivas es una forma de asegurarse que no van a gozar del favor de los ciudadanos bien pensantes. En este sentido, el discurso sobre drogas cumple la *función de reafirmar la cohesión social*, identificando un actor que cumpla el rol de "chivo expiatorio": los consumidores.

"Para conseguir que los niños chilenos no se transformen en los próximos años en nuevos drogodependientes, se requiere de un esfuerzo global que potencie la convivencia familiar, que mejore las condiciones de vida de los más pobres y que sostenga los valores principales de nuestra tradición cultural".¹⁰⁹

¹⁰⁷ Larrauri, Elena, op. cit.

¹⁰⁸ Ver Ley 19.366, en *Base de datos de legislación chilena sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas*, CONACE.

¹⁰⁹ Editorial: "Prevención temprana y tradición cultural", en *CONACE INFORMA*, N° 7, mayo 1997. El subrayado es del autor de la tesis.

Vinculando el discurso sobre drogas con todo el proceso de modernización que han tenido las sociedades occidentales, en donde ha predominado una racionalidad técnica y científicista, se ve que la evolución que ha tenido el *problema droga* está muy ligada al monopolio que han adquirido sobre la salud las ciencias médicas y la industria farmacéutica.¹¹⁰ Resulta paradójico constatar que se conceptualiza la automedicación como un abuso de drogas, pero la misma droga recetada por el médico no produce problemas.

Es así que, con un carácter ideológico, el discurso del CONACE busca mantener un *status quo*, no sólo en lo relativo a una estabilidad social abstracta, sino que también en relación a la posición de poder que mantienen determinados grupos. El discurso justifica un modelo de orden social y potencia el desarrollo de comportamientos tendientes a reproducir dicho orden. A lo que apunta el discurso es a evitar un tipo de conductas que puedan poner en peligro la cohesión social, pero también conductas (automedicación) que escapen al monopolio de la ciencia médica.

En relación a los mecanismos discursivos reductores de la realidad, encontramos que al consumo de drogas se le asocia con una diversidad de conductas que tienen en común su "disfuncionalidad". Al momento de ser definido como un consumidor de drogas, se le atribuye un estado de "no-normalidad" que se caracteriza por una falta de autocontrol. Robos, violencia callejera, desintegración familiar, son situaciones que pasan a explicarse por la existencia de "este verdadero flagelo".

Así, el discurso también cumple una función simbólica¹¹¹ y "mitológica"¹¹²: con el símbolo droga se concentran todos los problemas, los males de una sociedad. "La

¹¹⁰ Ver Escotado, Antonio, *Historia de las drogas*, op. cit.

¹¹¹ Baratta, Alesandro, op. cit.

¹¹² En el Marco Teórico se estableció que discursivamente el mito oculta la realidad del fenómeno, otorgándole un significado distinto al "real".

droga" cumple la función de desplazar o de ocultar los verdaderos conflictos de la imaginación de la gente. Por ejemplo, en forma recurrente los medios de comunicación asocian drogas con violencia, ("drogado agredió a su mujer", "roba por la droga"); enfatizando el factor "droga" y atenuando la importancia de otros elementos (pobreza, desempleo).

Todas estas funciones se acompañan de un proceso de formación de opinión pública por parte de los organismos del Estado, que se sustenta en sobredimensionamiento de las características y magnitud de los problemas vinculados al ciclo de las drogas ilícitas.¹¹³ En el caso de la salud, desde una óptica cuantitativa y cualitativa se comprende que hay problemas (por ejemplo, la contaminación) que efectivamente afectan a una gran mayoría de la población, en contraste con que el mismo discurso reconoce que los consumidores de drogas (ilegales) son una minoría, por lo tanto afecta directamente a un porcentaje menor de la población.

En este contexto, el conflicto ideológico surge cuando las personas intentan destruir o modificar las asociaciones y significados que promueve el discurso.

"A menudo el conflicto ideológico en realidad consiste en intentar conseguir algún conjunto nuevo de significados para un término o una categoría ya existente, o bien en desplazarlo fuera de su lugar, dentro de una estructura significativa".¹¹⁴

En el caso de las drogas poco a poco se han ido constituyendo, principalmente en Europa, visiones y políticas que, sin desconocer la necesidad de educar y prevenir, apuntan a plantear significaciones más neutrales y menos peyorativas.

¹¹³ Bayce, Rafael, op. cit.

¹¹⁴ Hall, Stuart, op. cit.

Algunas conclusiones más prácticas.

Lo que se ha querido demostrar con la presente tesis es que el discurso del CONACE es un discurso ideológico que entrega una representación parcial del fenómeno del consumo, estableciendo cadenas asociativas particulares que buscan pasar por *lo verdadero*, cerrando los conceptos, recurriendo a mecanismos discursivos de reducción de la realidad.

Como discurso ideológico, que no se asume como tal, limita las posibilidades de discusión lo que atenta en contra de un consenso efectivo en torno al tema. Ello se agudiza cuando no ha existido una discusión social en la que participen todos los actores interesados, sino que más bien se viene generando un discurso desde el Estado, los organismos de salud y policiales, que se ha posicionado socialmente como *lo verdadero*.

Las conclusiones nos llevan a señalar la importancia de definir una discusión más honesta en donde se reconozca que la gran mayoría de las personas consumen algún tipo de sustancia exógena ("calmantes", alcohol, tabaco, cocaína, marihuana) al cuerpo humano, y no por ello van a ser catalogadas como drogadictas, con todas las atribuciones y conductas identificadas en el análisis.

Vinculando lo anterior con las estrategias de prevención, más que rodear a las drogas con la imagen de amenaza, y considerar a los consumidores como una minoría y como personas deterioradas, hay que educar con información completa, no parcial. Ello pasa por asumir que no todas las personas que se vinculan con las drogas son seres enfermos, patológicos o destruidos. Por el contrario, poco a poco se viene identificando un perfil de consumidor integrado socialmente, (con trabajo, con familia); asimismo, ya se ha dicho, la cuasi totalidad de la sociedad consume drogas

(legales o ilegales), por ello si se quiere hablar de "deterioro" la sociedad toda estaría enferma.

En este sentido, lo que hay que evitar son visiones alarmistas, prejuiciadas y parciales, que entregan una visión estereotipizada del problema. Más que enfatizar la asociación droga/daño *per se*, hay que señalar que si bien el consumo puede generar adicción, no es menos cierto que una minoría de consumidores es la que puede definirse como adicta. La adicción no pasa solamente por el tipo de sustancia (las drogas ilegales no son necesariamente más adictivas que las legales) sino por las características psicológicas y biológicas del individuo y por el contexto y las condiciones en las que se consume. No es un problema de las sustancias en sí, sino del tipo de relación que tiene cada persona con su entorno y de la relación que establece esa persona con la droga.

BIBLIOGRAFÍA

Abril, Gonzalo, "Análisis semiótico del discurso", en AAVV, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, s.f..

AAVV, *¿Legalizar las drogas?. Criterios técnicos para el debate*, Madrid, Popular, 1991.

AAVV, *Habermas y la modernidad*, México, Red Editorial Latinoamericana, s.l., 1993.

AAVV, *Análisis cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Douglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*, Argentina, Paidós, 1988.

Comp., Curran, J., Morley, D., Walkerdine, V., *Estudios Culturales y Comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós, 1998.

Comp. Hopenhayn, Martín, *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina*, Santiago, CEPAL, 1997.

Escohotado, Antonio, *Historia de las drogas*, Madrid, Alianza, 1992.

Escohotado, Antonio, *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos*, Barcelona, Anagrama, 1998.

Espinazo García, Juan, *La droga: problema de vigencia universal*, Madrid, Edersa, 1988.

Estudio Nacional de Consumo de Drogas - Informe Final, Santiago, CONACE - Ministerio del Interior, 1996.

Ferrando, G., Ibáñez, J., y Alvira, F., *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza, 1986.

Gossop, M. y Grant, M., *Prevención y control del abuso de drogas*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud (OMS), 1990.

Iñiguez, L., Antaki, C., "El análisis de discurso en Psicología Social", en *Boletín de Psicología*, N° 44.

Jervis, Giovanni, *La ideología de la droga y la cuestión de las drogas ligeras*, Barcelona, Anagrama, 1977.

La Santa Biblia, Madrid, Paulinas, 1964.

Lamo de Espinosa, Emilio, *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*, Madrid, Alianza, 1993.

Larrauri, Elena, *La herencia de la criminología crítica*, México, Siglo XXI, 1992.

Molina, Claudio y Rojas, Francisco, *Fundamentos para una teoría de la prevención en drogas*, Santiago, Programa de Especialización en Desarrollo Personal Preventivo, 1998.

Molina, Claudio y Rojas, Francisco, *Una opción paradigmática y una propuesta metodológica para realizar estudios epidemiológicos del consumo de drogas en países de América Latina*, Santiago, mimeo, 1998.

Marcuse, Herbert, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Seix Barral, 1968.

Mattelart, A., Piccini, M. y Mattelart, M., *Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal en Chile*, Cuadernos de la Realidad Nacional N° 3, Santiago, Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN), 1970.

Munizaga, Giselle, *El discurso público de Pinochet*, Santiago, CESOC/CENECA, 1988

Szasz, Thomas, *Nuestro derecho a las drogas*, Barcelona, Anagrama, 1994.

Trías, Eugenio, *Teoría de las ideologías y otros textos afines*, colección "Nexos", Barcelona, Península, 1987.

Touraine, Alain, *¿Podremos vivir juntos?. La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Dijk, Teun A. van, *Estructura y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1996.